



ACTA DE CONCILIACION DE LAS CUENTAS POR OPERACIONES RECIPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO : N° 118

Por la presente Acta se deja constancia sobre la conformidad de saldos de cuentas por operaciones reciprocas registradas en los libros contables de la Entidad o UE: 196 CONTRALORIA GENERAL representada por el CPC. PILAR ALEJANDRINA SALIRROSAS VASQUEZ con DNI N° 06898804 y por la Entidad o UE: 301267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) , representada por el CPC. FAUSTINO HUAMAN VARGAS con DNI N° 10027018 , a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2011-EF/93.01, cuyo resultado se muestra a continuación.

**CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE GESTION Y/O ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ENTIDAD :
196 CONTRALORIA GENERAL

ENTIDAD :
301267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)

Nº	CUENTAS CONTABLES DE GASTO	IMPORTE
D1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL	10,138.00
	5401.010307 Devoluciones de Ejercicios Anteriores - Transferencias Financieras	10,138.00
D2	MONTO NO INFORMADO	0.00

Nº	CUENTAS CONTABLES DE INGRESOS	IMPORTE	DIFERENCIA
H1	MONTO NO INFORMADO	0.00	10,138.00
H2	OTROS INGRESOS	10,138.00	
	4505.010601 Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	10,138.00	

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA

OBSERVACIÓN	IMPORTE
D1 EL IMPORTE DE S/ 10,138 CORRESPONDE A DEVOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA EFECTUADA A LA ENTIDAD RECÍPROCA EN EL MES DE JUNIO 2024.	10,138.00
D2	10,138.00
TOTALES IGUALES	20,276.00

En señal de conformidad firma el presente

OBSERVACIÓN	IMPORTE
H1 DEVOLUCION DERECHO DE DESIGNACION AUDITORIA FINANCIERA POR LOS PERIODOS 2021-2022	10,138.00
H2 DEVOLUCION DERECHO DE DESIGNACION AUDITORIA FINANCIERA POR LOS PERIODOS 2021-2022	10,138.00
	20,276.00

En señal de conformidad firma el presente

PILAR ALEJANDRINA SALIRROSAS VASQUEZ
Dni : 06898804
Contador de la Entidad o Unidad
Matr. : 19086



FAUSTINO HUAMAN VARGAS
Dni : 10027018
Contador de la Entidad o Unidad
Matr. : 07449





ACTA DE CONCILIACION DE LAS CUENTAS POR OPERACIONES RECIPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO : N° 7

Por la presente Acta se deja constancia sobre la conformidad de saldos de cuentas por operaciones reciprocas registradas en los libros contables de la Entidad o UE: 513 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP representada por el CPC, JULIO DAVID SOTO LAZO con DNI N° 08814640 y por la Entidad o UE: 301267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA), representada por el CPC, FAUSTINO HUAMAN VARGAS con DNI N° 10027018, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2011-EF/93.01, cuyo resultado se muestra a continuación.

**CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE GESTION Y/O ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ENTIDAD :

513 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

ENTIDAD :

301267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)

N°	CUENTAS CONTABLES DE GASTO	IMPORTE
D1	OTROS GASTOS	82.80
	5504.030201 Derechos Administrativos	82.80

N°	CUENTAS CONTABLES DE INGRESOS	IMPORTE	DIFERENCIA
H1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	80.32	2.46
	4303.090223 Limpieza Pública	8.22	
	4303.090224 Serenazgo	72.12	

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA

OBSERVACIÓN	IMPORTE
D1 DIFERENCIA cargos adicionales mes anteriores	2.46
TOTALES IGUALES	2.46

En señal de conformidad firma el presente

OBSERVACIÓN	IMPORTE
H1 SE HA HECHO EL REGISTRO POR CONCEPTO DE LIMPIEZA PUBLICA 8.22 Y SERENAZGO 72.12	2.46
	2.46

En señal de conformidad firma el presente

JULIO DAVID SOTO LAZO

Dni : 08814640

Contador de la Entidad o Unidad

Matr. : 9804



FAUSTINO HUAMAN VARGAS

Dni : 10027018

Contador de la Entidad o Unidad

Matr. : 07449





ACTA DE CONCILIACION DE LAS CUENTAS POR OPERACIONES RECIPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO : N° 5

Por la presente Acta se deja constancia sobre la conformidad de saldos de cuentas por operaciones reciprocas registradas en los libros contables de la Entidad o UE: 61 USE 06 VITARTE representada por el CPC. ELOY HERENCIA ALLAUCA con DNI N° 08399455 y por la Entidad o UE: 301267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) , representada por el CPC. FAUSTINO HUAMAN VARGAS con DNI N° 10027018 , a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2011-EF/93.01, cuyo resultado se muestra a continuación.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE GESTION Y/O ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTIDAD :
61 USE 06 VITARTE

ENTIDAD :
301267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)

N°	CUENTAS CONTABLES DE GASTO	IMPORTE
D1	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	1,193.26
	5302.020102 Servicio De Agua Y Desagüe	1,193.26
	OTROS GASTOS	20,946.93
	5504.030201 Derechos Administrativos	20,946.93

N°	CUENTAS CONTABLES DE INGRESOS	IMPORTE	DIFERENCIA
H1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22,311.01	170.82
	4301.030101 Venta de Agua	1,590.53	
	4303.090223 Limpieza Pública	7,873.64	
	4303.090224 Serenazgo	10,671.52	
	4303.090227 Parques Y Jardines	2,175.92	

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA

OBSERVACIÓN	IMPORTE
D1 INGRESOS	170.82
TOTALES IGUALES	170.82

En señal de conformidad firma el presente

OBSERVACIÓN	IMPORTE
H1 se encuentra pendiente de analisis el concepto de ingresos no tributarios mdl // gastos en bienes y serv. y otros gastos uso 06	170.82
	170.82

En señal de conformidad firma el presente

ELOY HERENCIA ALLAUCA
Dni : 08399455

Contador de la Entidad o Unidad
Matr. : 50741



FAUSTINO HUAMAN VARGAS
Dni : 10027018

Contador de la Entidad o Unidad
Matr. : 07449



ACTA DE CONCILIACION DE LAS CUENTAS POR OPERACIONES RECIPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO : N° 7.

Por la presente Acta se deja constancia sobre la conformidad de saldos de cuentas por operaciones recíprocas registradas en los libros contables de la Entidad o UE: 72 DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA representada por el CPC. JUAN ANTONIO TORRES ROMERO con DNI N° 05365970 y por la Entidad o UE: 301267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) , representada por el CPC. FAUSTINO HUAMAN VARGAS con DNI N° 10027018 , a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2011-EF/93.01, cuyo resultado se muestra a continuación.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE GESTION Y/O ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTIDAD :
72 DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA

ENTIDAD :
301267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)

Nº	CUENTAS CONTABLES DE GASTO	IMPORTE
D1	OTROS GASTOS	686.97
	5504.030201 Derechos Administrativos	686.97

Nº	CUENTAS CONTABLES DE INGRESOS	IMPORTE	DIFERENCIA
H1	INGRESOS TRIBUTARIOS	400.76	400.76
	4102.010101 Predial	400.76	
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	686.97	
	4303.090223 Limpieza Pública	118.01	
	4303.090224 Serenazgo	213.43	
	4303.090227 Parques Y Jardines	355.53	

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA

OBSERVACIÓN	IMPORTE
D1 SE HA REGISTRADO DE ACUERDO A LOS RECIBOS EMITIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CHOSICA AL 31 DE DICIEMBRE 2024, POR PAGO DE ARBITRIOS DEL ISTP RAMIRO PRIALE	400.76
TOTALES IGUALES	400.76

En señal de conformidad firma el presente

OBSERVACIÓN	IMPORTE
H1 ES EL REGISTRO DE INGRESO TRIBUTARIO, SEGUN CLASIFICADOR 11 21 11 PREDIAL 20330611023 DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	400.76
	400.76

En señal de conformidad firma el presente

JUAN ANTONIO TORRES ROMERO
Dni : 05365970
Contador de la Entidad o Unidad
Matr. : 13-360



FAUSTINO HUAMAN VARGAS
Dni : 10027018
Contador de la Entidad o Unidad
Matr. : 07449



197



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contabilidad Pública

FECHA : 05/03/2025 6:18:01 PM

PAGINA 1 de 1

ACTA DE CONCILIACION DE LAS CUENTAS POR OPERACIONES RECIPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO : N° 33

Por la presente Acta se deja constancia sobre la conformidad de saldos de cuentas por operaciones reciprocas registradas en los libros contables de la Entidad o UE: 1686 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE representada por el CPC. HILDER LUIS ESCAJADILLO SUAREZ con DNI N° 41304349 y por la Entidad o UE: 301267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) , representada por el CPC. FAUSTINO HUAMAN VARGAS con DNI N° 10027018 , a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2011-EF/93.01, cuyo resultado se muestra a continuación.

**CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE GESTION Y/O ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ENTIDAD :

1686 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

ENTIDAD :

301267 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)

N°	CUENTAS CONTABLES DE GASTO	IMPORTE
D1	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	849.97
	5302.020102 Servicio De Agua Y Desagüe	849.97
	OTROS GASTOS	3,547.46
	5504.030201 Derechos Administrativos	3,534.24
	5506.9999 Otros	13.22

N°	CUENTAS CONTABLES DE INGRESOS	IMPORTE	DIFERENCIA
H1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,547.46	
	4303.090223 Limpieza Pública	1,278.00	
	4303.090224 Serenazgo	864.00	
	4303.090227 Parques Y Jardines	1,413.59	

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA

OBSERVACIÓN	IMPORTE
D1 LA DIFERENCIA ES DEBIDO QUE LA ENTIDAD A CONCILIAR NO HA REGISTRADO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL EJERCICIO 2024	849.97
TOTALES IGUALES	849.97

En señal de conformidad firma el presente

OBSERVACIÓN	IMPORTE
H1 ESTA PENDIENTE EL REGISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE 829.59 DEL PERIODO 2024 Y 20.38 DE ENERO 2025	849.97
	849.97

En señal de conformidad firma el presente

HILDER LUIS ESCAJADILLO SUAREZ
Dni : 41304349

Contador de la Entidad o Unidad
Matr. : 4357



FAUSTINO HUAMAN VARGAS
Dni : 10027018

Contador de la Entidad o Unidad
Matr. : 07449



195



OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO
EJERCICIO 2024
(EN SOLES)



Fecha : 04/03/2025
Hora : 10:50:59
Página : 2 de 3

AE-4

MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2024															SALDO AL 31/12/2024	(-)AMORTIZACIÓN Y ACUMULACIÓN	SALDO NETO
CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2023	AUMENTOS						DISMINUCIONES									
		Cargos y/o Entradas por Rendir	Valoración de Bienes Agropecuarios	Transf. Recibidas	Donaciones	Otros	TOTAL AUMENTOS	Transf. Otorgadas	Liquidación de Cargos Diferidos	Otros	TOTAL DISMINUCIONES						
- Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros por Recibir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros y Mineros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
BIENES AGROPECUARIOS, MINEROS Y OTROS POR TRANSFERIR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
BIENES CULTURALES	2,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,980.00	0.00	2,980.00	
- Libros y Textos para Biblioteca	2,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,980.00	0.00	2,980.00	
- Bienes Culturales en Almacenación en Uso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Patrimonio Cultural de la Nación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Bienes Culturales por Recibir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Otros Bienes Culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
BIENES CULTURALES POR TRANSFERIR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	277,354.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	277,354.94	0.00	277,354.94	
- Patentes y Marcas de Fábrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Software	199,421.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199,421.14	0.00	199,421.14	
- Activos Intangibles - Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Activos Intangibles En Almacenación En Uso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Otros Activos Intangibles	77,933.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,933.80	0.00	77,933.80	
ACTIVOS INTANGIBLES POR TRANSFERIR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
OTROS	34,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,060.00	0.00	34,060.00	
FIDEICOMISO, COMISIONES DE CONFIANZA Y OTRAS MODALIDADES	707,253.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	707,253.44	0.00	707,253.44	
- Fideicomiso	707,253.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	707,253.44	0.00	707,253.44	
- Comisiones de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Otras Modalidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	210,442.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,442.76	0.00	210,442.76	
- Anticipo a Contratistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Anticipo a Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Encargos Generales Otorgados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Fideicomisos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
- Otros	210,442.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,442.76	0.00	210,442.76	
OTROS CONCEPTOS	(917,596.20)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(917,596.20)	0.00	(917,596.20)	
- Fondos Sujetos a Restricción	2,041,029.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,041,029.33	0.00	2,041,029.33	
- Otros	(2,956,725.53)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(2,956,725.53)	0.00	(2,956,725.53)	

194

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 07 LIMA
ENTIDAD: 18 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) 1301267



OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO
EJERCICIO 2024
(EN SOLES)



AF-4

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2023	MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2024										SALDO AL 31/12/2024	(-)AMORTIZACIÓN Y ACOTAMIENTO	SALDO NETO
		AUMENTOS					DISMINUCIONES							
		Compras y/o Entregas por Rendir	Valoración en Bienes Apropiaciones	Transf. Recibidas	Donaciones	Otros	TOTAL AUMENTOS	Transf. Gastos	Liquidación de Cargas Diferidas	Otros	TOTAL DISMINUCIONES			
TOTAL OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	7.277.397,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.908.965,42	4.908.965,42	2.308.431,87	0,00	2.308.431,87	

NOTA:

- Las cifras informadas en los conceptos "OTROS", serán explicadas en hoja adicional, indicando las cuentas que incluyen.
- Las inversiones en bienes de capital de carácter diferido, serán explicadas en hoja adicional, indicando el período al que corresponden.
- Las inversiones en bienes de capital de carácter diferido, serán explicadas en hoja adicional, indicando el período al que corresponden.
- (1) Este saldo al cierre del ejercicio se deberá transferir según sea el caso a: Construcciones en Curso, Inversiones Intermedias o Estudios y Proyectos.

DEPARTAMENTO: LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)

BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES
EJERCICIO 2024
(EN SOLES)

AF-5

Fecha : 04/03/2025
Hora : 10:51:03
Página : 1 de 1

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2023	MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2024										SALDO AL 31/12/2024	ADELANTO POR TIEMPO DE SERVICIOS (1)	DISTRIBUCIÓN EF-1		
		DISMINUCIONES					AUMENTOS							PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
		Pagos de Beneficios Sociales y Previsionales	Transferencias Entradas	Ajuste por el Método de Actuarial	Otras	TOTAL DISMINUCIONES	Compensación por Servicio en Sanción	Transferencias Recibidas	Ajuste por el Método de Actuarial	Otras	TOTAL AUMENTOS					
COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS POR PASAR	3,589,827.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	337,517.83	0.00	0.00	0.00	337,517.83	3,907,345.52	0.00	3,907,345.52	0.00	3,907,345.52
REGIMEN LABORAL D.L. N° 275	515,090.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	337,517.83	0.00	0.00	0.00	337,517.83	852,608.20	0.00	852,608.20	0.00	852,608.20
-Principal	515,090.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	337,517.83	0.00	0.00	0.00	337,517.83	852,608.20	0.00	852,608.20	0.00	852,608.20
REGIMEN LABORAL D.L. N° 728	3,052,374.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,052,374.92	0.00	3,052,374.92	0.00	3,052,374.92
-Principal	3,052,374.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,052,374.92	0.00	3,052,374.92	0.00	3,052,374.92
-Adiuvana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS REGIMENES	22,362.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,362.40	0.00	22,362.40	0.00	22,362.40
-Otros Regimenes	22,362.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,362.40	0.00	22,362.40	0.00	22,362.40
OBLIGACIONES PREVISIONALES	5,542,753.71	976,786.81	0.00	0.00	0.00	976,786.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,565,966.90	0.00	4,565,966.90	0.00	4,565,966.90
PENSIONES	5,542,753.71	976,786.81	0.00	0.00	0.00	976,786.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,565,966.90	0.00	4,565,966.90	0.00	4,565,966.90
-Regimenes de Pensiones D.L. N° 2055	5,542,753.71	976,786.81	0.00	0.00	0.00	976,786.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,565,966.90	0.00	4,565,966.90	0.00	4,565,966.90
-Regimenes de Pensiones D.L. N° 1995	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-Regimen Militar y Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-Otros Regimenes de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRABAJADORES ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-Trabajadores Activos D.L. N° 2030	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-Trabajadores Activos D.L. N° 1990	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-Regimen Militar y Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-Otros Regimenes de Trabajadores Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES	9,512,581.49	976,786.81	0.00	0.00	0.00	976,786.81	337,517.83	0.00	0.00	0.00	337,517.83	8,873,313.42	0.00	8,873,313.42	4,565,966.90	3,907,345.52

Nota : Las cifras informadas en las columnas "OTROS", para explicadas en hoja adicional, indicando las normas legales que corresponden.



DECLARACION JURADA

SOBRE: LIBROS DE CONTABILIDAD, ESTIMACIONES, PROVISIONES, CONCILIACIÓN DE SALDOS E INVENTARIOS Y OTROS EJERCICIO 2024

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]



1. IDENTIFICACIÓN	RUC N°	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
	20131371455	sgcontabilidad@munichosica.gob.pe	13600683
DIRECCIÓN	JR. TRUJILLO		
2. FUNCIONARIOS QUE PRESENTAN LA DECLARACIÓN JURADA			
CONTADOR GENERAL	FAUSTINO HUAMAN VARGAS		
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIBERATO ROMAN ELGUERA		
3. LIBROS DE CONTABILIDAD:	FECHA DE LEGALIZACIÓN	ULTIMO REGISTRO	
LIBROS PRINCIPALES (R.C. N° 180-2005 EF/93.01)		FOLIO	FECHA
LIBROS INVENTARIOS Y BALANCES	31/03/2024	8	31/03/2024
LIBRO DIARIO	31/03/2024	487	31/03/2024
LIBRO MAYOR	31/03/2024	256	31/03/2024
Observaciones			
4. ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO			
	SI	NO	OBSERVACIONES
Estimaciones de Cobranza Duda y Reclamaciones		X	
Desvalorización de Bienes Corrientes		X	
Estimaciones de Fluctuación de Valores		X	
Depreciación de Edificios, Estructuras, Vehículos, Maquinaria y Otros (1)		X	
Agotamiento de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros		X	
Amortización de activos intangibles		X	
Provisiones por demandas judiciales y otros (2)		X	
5. CONCILIACIONES	SI	NO	
Conciliación de Cuentas de Enlace con Tesoro Público		X	
Conciliaciones Bancarias		X	
Arqueo de Fondos		X	
Arqueo de valores		X	
Demandas Judiciales, Reclamos, Conciliaciones Extrajudiciales y Otros		X	
6. INVENTARIOS	SI	NO	Acta de Conciliación de Saldos (4)
Inventario Físico de Bienes en Almacén (3)		X	
Inventario Físico de Edificios, Terrenos, Vehículos, Maquinarias y Otros (presentado a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN)		X	
Inventario Físico de Bienes Incautados Asignados a la Entidad		X	
Inventario Físico de Bienes en Préstamos, Custodia y No depreciables		X	
Inventario Físico de Estructuras		X	
7. INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y/O EXTERNA	SI	NO	OBSERVACIONES
Obligada a presentar informe de auditoría (Sexagésima Disp. Comp. Ley Nro. 30372/Directiva Nro. 005-2014-EF/51.01 Actual, RD, Nro. 014-2016-EF/51.01)		X	
Entidades no obligadas		X	
8. ACCIONES DE DEPURACIÓN, REGULARIZACIÓN, CORRECCIÓN DE ERROR Y SINCERAMIENTO CONTABLE	SI	NO	
Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento contable		X	
9. SIGA MÓDULO PATRIMONIAL (MEF)	SI	NO	
Registro del Inventario Inicial PPE		X	
10. MÓDULO DE REVALUACIÓN DE EDIFICIOS Y TERRENOS	SI	NO	
Registro de la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos entre otros (5)		X	
11. MÓDULO DE DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES	SI	NO	
Registro de las demandas judiciales y arbitrales en contra del estado (5)		X	

Nota: (1) El cálculo de la depreciación bien por bien, es efectuado e informado por la Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces.
(2) Las sentencias Judiciales están incluidas y valoradas en la fecha en la que se recibe información del hecho, por el importe que se establece en la Resolución.
(3) El Inventario Físico de Bienes en Almacén se debe efectuar periódicamente para conciliar saldos a la fecha de presentación de Información Contable.
(4) Fecha de la última Acta de Conciliación de saldos con la Oficina de Contabilidad.
(5) De corresponder, presentar Declaración Jurada de no contar con edificios y terrenos y/o demandas judiciales y arbitrales en contra del estado.



FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

EJERCICIO 2024

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

AF-11

Fecha : 04/03/2025
Hora : 10:52:04
Página : 1 de 2

Cargo	Designación de Funcionario Responsable		Datos Personales del Funcionario (Nombres y Apellidos)	Teléfono	Correo electrónico	Responsabilidad	Observaciones
	Núm. Resolución Ministerial, Directoral u otros)	Fecha					
TITULAR DE LA ENTIDAD O FUNCIONARIO DELEGADO	R.N° 4204-2022-JNE	28/12/2022	OSWALDO HERNAN VARGAS CUELLAR	998906131	O.VARGAS@MUNICHOSICA.GOB.PE/CA.GOB.PE	Suscripción y presentación: Estado de Situación Financiera (EF1), Estado de Gestión (EF2), Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (EF3), Estado de Flujos de Efectivo (EF4), Presupuesto Institucional de Ingresos (PP1), Presupuesto Institucional de Gastos (PP2), Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP1), Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos (PEP1) (para las entidades capidadoras que correspondan), Presentación mediante oficio de la información suscrita, así como los formatos que se adjuntan a la Rendición de Cuentas.	
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES	R.A.N°03-2024-	02/01/2024	LIBERATO ROMAN EL GUERA	958201103	L.ROMAN@MUNICHOSICA.GOB.PE	Responsabilidad y suscripción: EF1, EF2, EF3, EF4, PP1, PP2, EP1, PEP1 (para las entidades capidadoras que correspondan), Hoja de Presentación. Responsabilidad: AF10, Anexo 1 EF-2, OA-2, OA-2B, Anexo OA-3, Anexo OA-3A, Anexo OA-3B, OA-7, Hoja de Presentación. Notas a los Estados Financieros. P1-1, P1-1B, GS-1, PPR-G1, PPR-G5, TFR, TFO-1.	
CONTADOR GENERAL	R.A.N°01-2024	02/01/2024	FAUSTINO HUAMAN VARGAS	948438949	FHV502016@GMAIL.COM	Responsabilidad y suscripción: EF1, EF2, EF3, EF4, EP1, OA-3B, OA-7, Hoja de Presentación. Notas a los Estados Financieros. P1-1, P1-1B, GS-1, PPR-G1, PPR-G5, TFR, TFO-1.	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	R.A.N°186-2024-MDL	10/04/2024	ELFER ARTURO LOZANO HUAMAN	992442406	ELFER.LOZANO@GMAIL.COM	Responsabilidad y suscripción: PP1, PP2, PEP1 (para las entidades capidadoras que correspondan), Hojas de Presentación. Responsabilidad: Anexo PP1, Anexo PP2, P1-1, P1-1B, GS-1, PPR-G1, PPR-G5, TFR, TFO-1. Notas a los Estados Presupuestarios. Analistas y Comenatarios del Presupuesto por Resultados (PPR), Presupuesto de Inversión (PI) y Gasto Social (GS).	
RESPONSABLE DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS	R.A.N°05-2024-	02/01/2024	JULIO CESAR VALDEZ RELUZ	943806850	H.REYES@MUNICHOSICA.GOB.PE	Responsabilidad: OA-7	
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS	R.A.N°12-2024-MDL	02/01/2024	LUIS RUBEN HINOSTROZA GARAMENDI	996250180	FHV50@HOTMAIL.COM	Responsabilidad: Inventario físico de bienes en almacén, Inventario físico de bienes inculcados asignados a la entidad, Inventario físico de bienes en préstamos, custodia y no depreciables, para efectuar la Conciliación de saldos con la Oficina de Contabilidad.	
RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL	CONTRAT. CAS	09/09/2020	EMILIANO AUGUSTO LIVIAC VASQUEZ	000000000	AUGUSTO_1189@HOTMAIL.COM	Responsabilidad: Conciliación de inventarios de los elementos de propiedades, planta y equipo registrados en el SIGA - Módulo Patrimonio (MEF) u otro aplicativo informático. Conciliación de la información del Módulo de Revaluación de Edificios y Terrenos, con la información registrada en el Módulo de Muebles e Inmuebles del aplicativo informático de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).	
RESPONSABLE DE TESORERIA	R.A.N°10-2024-MDL	02/01/2024	NOHEL Y CASTILLO AGUILAR	934899016	NOHEL.Y031189@GMAIL.COM	Responsabilidad: Conciliación del Resultado de la Ejecución Presupuestal con el Saldo de Balance SB-EP-1 por fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios con la Oficina de Contabilidad. Conciliación bancaria con los saldos contables del efectivo y equivalentes de efectivo para cada una de las cuentas bancarias, así como la cuenta CUT. Conciliación de los fondos y valores y de las cuentas de enlace con la Dirección General del Tesoro Público.	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 240301

FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

EJERCICIO 2024

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]



Fecha : 04/03/2025
Hora : 10:52:04
Página : 2 de 2

AF-11

Cargo	Designación de Funcionario Responsable		Datos Personales del Funcionario (Nombres y Apellidos)	Teléfono	Correo electrónico	Responsabilidad	Observaciones
	Num (Resolución Ministerial, Directoral u otros)	Fecha					
PROCURADOR PÚBLICO O JEFE DE ASESORIA JURÍDICA	R.A.N°02-2024-MD	02/01/2024	BERNABE ENRIQUE FERNANDEZ RUIZ	977412754	B.FERNANDEZRUIZ24@GMAIL.COM	Responsabilidad: OAJ, información elaborada por el Contador General sobre la base de la información registrada en el módulo de Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros, de procesos judiciales y arbitrales en contra del estado.	

Note: El propósito de este formato es identificar cada uno de los funcionarios de la entidad en el proceso de la elaboración y suscripción de toda la información financiera y presupuestaria con sus respectivos anexos, los cuales forman parte de la rendición de cuentas, que al considerarse parte de la información principal, estos no requieren ser firmados.

CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

Anexo 1 - EF2

INGRESOS

Ingresos Tributarios Netos
Ingresos No Tributarios
Aportes por Regulación
Traspasos y Remesas Recibidas
Donaciones y Transferencias Recibidas
Ingresos Financieros
Otros Ingresos
Otros Ingresos Presupuestales no Asociados

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EP-1	DIFERENCIAS
46,892,042.99	46,896,280.95	4,237.96
9,331,260.85	9,331,260.81	(0.04)
0.00	0.00	0.00
74,591,998.74	44,043,889.98	30,548,108.76
0.00	0.00	0.00
271,991.46	270,135.62	1,855.84
2,655,074.51	2,565,569.33	89,505.18
	1,320,432.03	
TOTAL INGRESOS	133,742,368.55	104,427,568.72

COSTO Y GASTOS

Costo de Ventas
Gastos en Bienes y Servicios
Gastos de Personal
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas
Donaciones y Transferencias Otorgadas
Traspasos y Remesas Otorgadas
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio
Gastos Financieros
Otros Gastos
Otros Gastos Presupuestales no Asociados

0.00	0.00	0.00
(53,316,437.10)	(51,591,513.34)	1,724,923.76
(30,625,149.78)	(30,425,067.91)	200,081.87
(7,934,188.65)	(7,934,188.65)	0.00
(3,451,814.17)	(263,874.63)	3,187,939.54
0.00	(3,387,311.54)	3,387,311.54
0.00	0.00	0.00
(4,188,264.47)	0.00	4,188,264.47
0.00	0.00	0.00
(2,766,495.90)	(169,593.90)	2,596,902.00
	(37,364,048.33)	
TOTAL COSTO Y GASTOS	(102,282,350.07)	(131,135,598.30)
RESULTADOS DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)	31,460,018.48	

Elaborar las notas que explican las diferencias encontradas.

ANEXO OA-3

[illegible]

Al 31 de diciembre de 2024
(EN SOLES)

ANEXO OA-3

[illegible]



Fecha: 04/03/2025
Hora : 10:56:47
Página: 3 de 3

REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL ACTIVO POR OPERACIONES RECIPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO
Al 31 de diciembre de 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

ANEXO OA-3

CON ENTIDADES DE:	RUC N° :	UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO	ACTIVO									
			ACTIVO CORRIENTE					ACTIVO NO CORRIENTE				
			Efectivo y Equivalente de Efectivo	Inversiones Disponibles	Cuentas por Cobrar	Otras Cuentas Por Cobrar	Servicios y Otros Pagados Por Anticipado	Otras Cuentas del Activo	Ctas. Por Cobrar a Largo Plazo	Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Inversiones	Otras. Ctas. del Activo
FONDO REGULATORIO ADM. POR EL BANCO DE MATERIALES												
FONDO LET N° 21877												
6 - BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU												
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU												
TOTALES			6,721,558.71		1,289.98			7,989,176.92	1,812.44			



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 240301



REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL PASIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

ANEXO OA-3A

[illegible]

Página 2 de 4

(EN SOLES)

ENTIDAD

ANEXO OA-3A

[illegible]

[illegible]



Página 4 de 4

Al 31 de diciembre de 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301257]

ANEXO OA-3A

[illegible]

181



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA
Versión 240301

REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DE GESTIÓN POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Al 31 de diciembre de 2024
(EN SOLES)

Fecha: 04/03/2025
Hora: 10:58:00
Página: 1 de 6

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
ENTIDAD: 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) (301267)

ANEXO OA-3B

CON ENTIDADES DE:	RUC N°:	UNIDADES EJECUTORAS DEL PUEGO	INGRESOS					GASTOS		
			Ingresos Tributarios	Ingresos no Tributarios	Aportes por Regulación	Ingresos Financieros	Otros Ingresos	Costo de Ventas	Gastos en Bienes y Servicios	Otros Gastos
1 - GOBIERNO NACIONAL										
MINISTERIOS										
M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS										
4303.090223 Limpieza Publica	2013131617	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)	748.87	345,774.33		113,422.81	39,655.00			136,815.00
4303.090224 Saneamiento		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)	424.87	281,884.32						
M. DEL INTERIOR										
VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA	2038434250	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		18.84						
4301.030101 Vena de Agua		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		21.82						
M. DE EDUCACION										
4301.030101 Vena de Agua		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		2,123.78						
USE 06 VITARTE	2032020800	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)	405.76	23,410.06						
4303.090223 Saneamiento		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		16,671.52						
4303.090227 Parque y Jardines		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		2,175.82						
4301.030101 Vena de Agua		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		1,590.23						
4303.090223 Limpieza Publica		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		7,873.04						
DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	20330611023	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)	405.76							
4102.010101 Predele		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)	405.76							
4303.090223 Limpieza Publica		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		118.01						
4303.090224 Saneamiento		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		273.42						
4303.090227 Parque y Jardines		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		355.53						
MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	20131317998	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)								
4303.090223 Limpieza Publica		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		54.24						
4303.090227 Parque y Jardines		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		233.20						
4303.090224 Saneamiento		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		104.84						
M. DE SALUD										
HOSPITAL HERIBERTO VALDIVIA	20172155317	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		55,978.13						
4303.090227 Parque y Jardines		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		5,081.28						
4303.090224 Saneamiento		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		268.52						
4303.090223 Limpieza Publica		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		5,562.24						
HOSPITAL JOSE AGUIRRE TELLO DE CHOSICA	20507151320	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		4,248.85						
4301.030101 Vena de Agua		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		29,287.52						
4303.090228 Servicios De Mantenimiento Y Reparación		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)								

Al 31 de diciembre de 2024
(EN SOLES)

ANEXO OA-3B

[illegible]



REPORTE DE CUENTAS DE GESTIÓN POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

ANEXO 0A-3B

CON ENTIDADES DE:	RUC N°:	UNIDADES EJECUTORAS DEL PUEGO	INGRESOS					GASTOS				
			Ingresos Tributarios	Ingresos no Tributarios	Aportes por Regulación	Ingresos Financieros	Otros Ingresos	Donaciones y Transferencias Corrientes y de Capital	Costo de Ventas	Gastos en Bienes y Servicios	Gastos Financieros	Otros Gastos
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INSTITUTO NACIONAL, PENITENCIARIO-SEDE CENTRAL- ADMINISTRACION LIMA 4303.090224 Saneamiento 4303.090223 Limpieza Publica INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - INRP INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - INRP 4303.090223 Limpieza Publica 4303.090224 Saneamiento	20131370500 <											

951

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA
Versión 240301



REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DE GESTIÓN POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Al 31 de diciembre de 2024
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301257]

ANEXO 0A-3B

Fecha: 04/03/2025
Hora : 10:58:00
Página 6 de 6

CON ENTIDADES DE:	RUC N° :	UNIDADES EJECUTORAS DEL PILEGO	INGRESOS					GASTOS				
			Ingresos Tributarios	Ingresos no Tributarios	Aportes por Regulación	Ingresos Financieros	Otros Ingresos	Donaciones y Transferencias Corrientes y de Capital	Costo de Ventas	Gastos en Bienes y Servicios	Gastos Financieros	Otros Gastos
4301.090223 Sewerage EMPRESA MUNICIPAL INNOVABLANCA DE LIMA S.A. 4102.0101 Predeal 4301.090223 Sewerage 4301.090223 Limpieza Publica	20120230278	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)	8,593.38 8,593.38	23,048.14 65.31 56.35								
5 - OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS												
CAJA DE PENSIONES MILITAR - POLICIAL												
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONAVI												
FONDO REVOLVENTE ADM. POR EL BANCO DE MATERIALES												
FONDO LEP N° 27677												
6 - BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU												
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU												
TOTALES			808,146.52	418,344.32		113,422.61	38,802.30			71,533.44		136,815.05

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(EN SOLES)



ACTIVO	2024		2023	
	2024		2023	
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	10,925,584.80	9,620,357.19	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	98,629,544.54	98,629,544.54	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	396,563.69	767,219.60	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	2,978,045.45	3,394,568.22	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipo	Nota 8	156,108.33	948,859.45	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	8,360,630.98	6,356,351.01	0.00

PASIVO Y PATRIMONIO	2024		2023	
	2024		2023	
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	13,353,997.88	15,311,556.10	0.00
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	3,259,694.02	3,488,449.25	0.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	1,906,450.36	844,059.31	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 20	4,985,986.90	5,942,753.71	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00	0.00
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	0.00	1,071,868.72	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00	0.00

TOTAL ACTIVO CORRIENTE		121,443,298.91	119,706,908.01
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	12,000.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	340,506,131.92	305,508,745.99
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	2,308,431.87	7,217,397.29

TOTAL PASIVO CORRIENTE	23,506,138.96	26,659,087.09
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	1,093,787.56
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	3,907,345.52
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00
Provisiones	Nota 29	3,628,086.53
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	43,835,983.26
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	52,465,202.87	48,935,481.87

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	342,826,563.79	312,726,143.28	
TOTAL ACTIVO	464,269,862.70	432,433,051.29	
Cuentas de Orden	Nota 37	161,868,488.20	142,246,800.67
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	52,485,202.87	46,935,461.81	
TOTAL PASIVO	75,971,341.83	75,594,548.90	
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	358,576,010.55	358,576,010.55
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	2,027,186.56	2,027,186.56
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	27,695,323.76	(3,764,694.72)
TOTAL PATRIMONIO	386,298,520.87	356,838,502.39	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	464,269,862.70	432,433,051.29	
Cuentas de Orden	Nota 37	161,868,488.20	142,246,800.67

CONTADOR GENERAL ☒

DIRECTOR GENERAL ☒

TITULAR DE LA ENTIDAD ☒

FAUSTINO HUAMAN VARGAS
DNI 10027018
MAT. N 07449
05/03/2025 08:26:58

LIBERATO ROMAN ELGUERA
DNI 07004746
05/03/2025 09:28:45

OSWALDO HERNAN
VARGAS CUELLAR
DNI 07693328
05/03/2025 09:51:10

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

INGRESOS

Ingresos Tributarios Netos

Ingresos No Tributarios

Aportes por Regulación

Traspasos y Remesas Recibidas

Donaciones y Transferencias Recibidas

Ingresos Financieros

Otros Ingresos

TOTAL INGRESOS

COSTOS Y GASTOS

Costo de Ventas

Gastos en Bienes y Servicios

Gastos de Personal

Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social

Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas

Donaciones y Transferencias Otorgadas

Traspasos y Remesas Otorgadas

Estimaciones y Provisiones del Ejercicio

Gastos Financieros

Otros Gastos

TOTAL COSTOS Y GASTOS

RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)

2024	2023
------	------

Nota 38	46,892,042.99	37,587,772.41
Nota 39	9,331,260.85	7,818,426.03
Nota 40	0.00	0.00
Nota 41	74,591,998.74	60,868,472.84
Nota 42	0.00	193,427.34
Nota 43	271,991.46	545,867.03
Nota 44	2,655,074.51	1,683,961.14

133,742,368.55	108,697,926.79
----------------	----------------

Nota 45	0.00	0.00
Nota 46	(53,316,437.10)	(51,499,439.71)
Nota 47	(30,625,149.78)	(29,677,182.38)
Nota 48	(7,934,188.65)	(8,098,078.65)
Nota 49	(3,451,814.17)	(3,498,524.62)
Nota 50	0.00	(209,510.00)
Nota 51	0.00	0.00
Nota 52	(4,188,264.47)	(9,394,126.02)
Nota 53	0.00	0.00
Nota 54	(2,766,495.90)	(81,361.49)

(102,282,350.07)	(102,458,222.87)
------------------	------------------

31,460,018.48	6,239,703.92
---------------	--------------

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL ☒

FAUSTINO HUAMAN VARGAS

DNI 10027018

MAT. N 07449

05/03/2025 09:27:06



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ☒

LIBERATO ROMAN ELGUERA

DNI 07004746

05/03/2025 09:28:51



TITULAR DE LA ENTIDAD ☒

OSWALDO HERNAN

VARGAS CUELLAR

DNI 07683328

05/03/2025 09:51:16



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(EN SOLES)

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	343,428,456.34	0.00	2,027,186.56	0.00	5,143,155.57	350,598,798.47
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,239,703.92	6,239,703.92
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	15,147,554.21	0.00	0.00	0.00	(15,147,554.21)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	358,576,010.55	0.00	2,027,186.56	0.00	(3,764,694.72)	356,838,502.39
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	358,576,010.55	0.00	2,027,186.56	0.00	(3,764,694.72)	356,838,502.39
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	31,460,018.48	31,460,018.48
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	358,576,010.55	0.00	2,027,186.56	0.00	27,695,323.76	388,298,520.87

- Las Notas deben ser explicativas.

CONTADOR GENERAL ☒

FAUSTINO HUAMAN VARGAS
DNI 10027018
MAT. N 07449
05/03/2025 09:27:13

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ☒

LIBERATO ROMAN EL GUERA
DNI 07004746
05/03/2025 09:28:56

TITULAR DE LA ENTIDAD ☒

OSWALDO HERNAN VARGAS CUELLAR
DNI 07683328
05/03/2025 09:51:22

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(EN SOLES)

Fecha : 04/03/2025
Hora : 10:47:30
Página : 1 de 1

172

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]



CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	47,746,821.62	68,269,900.32
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	8,843,748.97	
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	0.00	
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	74,591,998.74	
Otros (Nota)	2,559,799.22	
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(63,010,838.16)	(17,404,622.80)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(29,279,466.83)	(4,411,675.99)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(1,229,682.95)	(9,238,039.68)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	(5,941,146.08)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	0.00	(33,829,280.43)
Otros (Nota)	(169,593.90)	(366,723.30)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	40,052,786.71	(2,728,060.62)
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(23,097,433.53)	0.00
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	(522,129.42)	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(14,758,465.21)	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(369,530.94)	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(38,747,559.10)	0.00
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1,305,227.61	(2,728,060.62)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	9,620,357.19	12,348,417.81
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	10,925,584.80	9,620,357.19

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL** ☒
FAUSTINO HUAMAN VARGAS
DNI 10027018
MAT. N 07449
05/03/2025 09:27:19

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION** ☒
LIBERATO ROMAN ELGUERA
DNI 07004746
05/03/2025 09:29:04

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ☒
OSWALDO HERNAN VARGAS CUELLAR
DNI 07683328
05/03/2025 09:51:28

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

4102	Impuesto a la Propiedad	43,946,129.70	
4103	Impuestos a la Producción y el Consumo	56,432.40	
4105	Otros Ingresos Impositivos	2,889,480.89	
4302	Venta De Derechos Y Tasas Administrativos	854,778.63	47,746,821.62
4301	Venta de Bienes	1,131,329.77	
4303	Venta de Servicios	7,345,152.45	
4501	Rentas De La Propiedad	367,266.75	8,843,748.97
4402.01	Traspasos Del Tesoro Publico	17,650,820.16	
4402.02	Traspasos con Documentos	0.00	
4402.03	Por Participaciones De Recursos Determinados	44,043,889.98	
4404	Traspasos y Remesas de Capital Recibidos	12,897,288.60	74,591,998.74
4602	Multas Y Sanciones No Tributarias	1,510,272.18	
4605	Ingresos Diversos	1,049,527.04	2,559,799.22

MENOS:**PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS**

1301	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	-2,884,710.54	
2103.010101	Bienes	0.00	
2103.010102	Servicios	0.00	
5301	Consumo De Bienes	-12,531,998.55	
5302	Contratacion De Servicios	-47,594,129.07	-63,010,838.16

PAGO DE REMUNERACIONES

5101.0101	Personal Administrativo	-1,687,198.22	
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	0.00	
5101.02	Personal del Magisterio	-2,070.00	
5101.0901	Escolaridad, Aguinaldos y Gralificaciones	-1,415,157.10	
5101.08	Personal Obrero	-3,407,857.21	
5101.100102	Dieta de Regidores y Consejeros	-401,679.00	
5101.140101	Contrato De Administración De Servicios - Indeterminado	-8,535,430.11	
5101.140102	Contrato De Administración De Servicios - Transitorio	-10,905,353.75	
2102.04	Otros Beneficios Por Pagar	0.00	

PAGOS DE PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

5103.0101	Obligaciones del Empleador	-2,924,721.44	-29,279,466.83
-----------	----------------------------	---------------	----------------

RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTARIOS

5104.010101	Compensacion por tiempo de servicios del regimen laboral privado	-371,832.85	
5104.010102	Compensacion por tiempo de servicios de otros regimenes	-343,286.90	
5104.010105	Bonificacion adicional por vacaciones	-90,561.41	
5104.010106	Compensacion Vacacional (Vacaciones Truncas) A Gobierno Nacional	-424,001.79	-1,229,682.95

5504	Pago De Impuestos, Derechos Administrativos Y Multas	-169,593.90	-169,593.90
------	--	-------------	-------------

I. TOTAL ACTIVIDAD DE OPERACIÓN**40,052,786.71**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA
C.P.C. FAUSTINO HUAMAN VARGAS
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD



170

EF-4

Notas Explicativas



NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

B ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

MENOS:

1503	- Pago por compra de Maquinaria Y Equipo	-23,097,433.53	
1501.07	- Pago de Construcción de Edificios no Residenciales	-522,129.42	
1501.08	- Construcción de Estructuras	-14,758,465.21	-38,378,028.16
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
1505	- Estudios y Proyectos	0.00	
1507	- Otros Activos	-369,530.94	-369,530.94

II TOTAL ACTIVIDAD DE INVERSIÓN

-38,747,559.10



C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

4403.01	En Efectivo	0.00	0.00
4404.05	Trasposos de Recursos	0.00	0.00
5404.02	Trasposos y Remesas otorgados de Capital (Devolución por Menor Gasto al Tesoro Publico - Ejercicios Anteriores)		0.00
			0.00

DISMINUCIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO

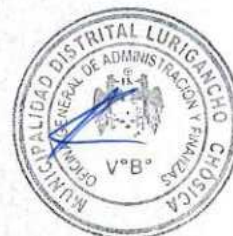
1,305,227.61

SALDO DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO

9,620,357.19

SALDO DEL EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024

10,925,584.80



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO-CHOSICA**
C.P.C. FAUSTINO HUAMAN VARGAS
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD
EJERCICIO 2024



NOTA 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

MISIÓN

La Misión de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica es el pilar fundamental que guía nuestras acciones y decisiones en nuestra labor de gestión y gobierno. Esta Misión abarca un conjunto de funciones generales que reflejan nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad. La Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica, como gobierno local busca el desarrollo integral y sostenible de sus ciudadanos y su territorio, siendo eficaz y eficiente en el manejo de las inversiones y los recursos municipales para lograr elevar de calidad de vida de su población

VISIÓN

En el marco de sus funciones y competencias, la Visión de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica se ha consolidado como una representación clara de sus objetivos a alcanzar en el futuro. Esta visión no solo abarca los cambios deseados en el distrito, sino también la imagen que la institución busca proyectar. Debido a su geografía, esta prevenido y preparado para la ocurrencia de desastres. Es seguro y cuenta con una infraestructura de servicios completa, así como, la calidad de la vivienda ha mejorado y se preserva el medio ambiente. Asimismo, se promueve el emprendimiento para la generación de empleo e ingresos, e incentiva la inversión privada como fuente de empleo. La gestión municipal es eficiente, orientando el gasto público al desarrollo mediante la concertación y participación de la población. Lurigancho-Chosica tiene proyectado ser un distrito líder en Lima Este y puerta de entrada a la capital. Importante por la actividad turística y recreativa al servicio de la ciudad. Es un distrito donde se promueve la salud y educación de calidad y donde hay oportunidades de desarrollo especialmente para jóvenes y mujeres, habiendo reducido la pobreza. En contraste, Chosica y Chacacayo muestran un crecimiento mucho más moderado en comparación con Huachipa y Jicamarca, con un aumento del 33 % y 8 %, respectivamente, aunque estos incrementos son menores, aún indican un aumento en la incidencia de delitos en estas áreas durante el mismo periodo

ACTIVIDAD ECONÓMICA

"La Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica fue creada mediante Ley N° 5446 el 9 de Noviembre de 1896, en el gobierno del presidente Nicolás de Pierro, cuyo desempeño se encuentra normado por la Constitución Política del Estado, la Ley Organica de Municipalidades -Ley N° 27972 y con sujeción al ordenamiento jurídico, La Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a la constitución política del Perú, ejerce actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

La Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica tiene por finalidad representar al vecindario del distrito, promoviendo la eficiente prestación de los servicios públicos locales y el efectivo desarrollo integral, sostenible, participativo y armónico del distrito, con la participación de los vecinos con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La Administración pertenece al Sector Público en lo que le compete, bajo la Dirección del Alcalde elegido por Voluntad popular, en su organización están definidos los niveles de autoridad y responsabilidad, coherente con el objetivo institucional, para asegurar la eficaz, eficiente y oportuna atención de los servicios públicos.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO

- Creación: 9 de Noviembre del de 1896
- Área: Se levanta sobre alrededor de 236.47km2 y está situado a 850 m s. n.m.
- Población 2017 según INEI: 240 814 habitantes
- La población flotante que acude a Lurigancho a trabajar, estudiar o para realizar trámites diversos, se estima en más de diez veces la población residente, intensificándose en horas punta con la población en tránsito. Lo que implica mayor demanda de servicios de seguridad ciudadana, limpieza pública, entre otros."

HECHOS DE IMPORTANCIA

La gestión del año 2024 continuo con el signo distintivo el apoyo prioritariamente el desarrollo humano de la comunidad de Lurigancho-Chosica, mejorando la calidad de los servicios a la comunidad, protección del medio ambiente, la rehabilitación de infraestructura urbana, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la ejecución de importantes inversiones.

*La Oficina de Contabilidad logró estructurar la COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSICIÓN (CET) mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°004-2024-EF/51.01 APRUEBA LA DIRECTIVA N° 001-2024-EF/51.01 "DIRECTIVA GENERAL PARA EL PROCESO DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO"

*Se presento el INFORME CULMINACIÓN DEL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE, según:

Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°1438.
RESOLUCION DIRECTORAL N°009-2023-EF/51.01 APRUEBAN "INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO, CIERRE Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS NO FINANCIERAS QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS".
RESOLUCION DE ALCALDIA N°112-2024-MDL
ACTA N°001-2024-CDSC-MDL
CARTA N°002-2024-H.R.G./C.E.
CARTA N°003-2024-H.R.G./C.E.
CARTA N°004-2024-H.R.G./C.E.
CARTA N°005-2024-H.R.G./C.E.
CARTA N°006-2024-H.R.G./C.E.
CARTA N°007-2024-H.R.G./C.E.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
EJERCICIO 2024

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]



a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

"Los Estados Financieros se han presentado de acuerdo a:
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°007-2024-EF/51.01 QUE APRUEBA EL INSTRUCTIVO N° 003-2024-EF/51.01 INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO "NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL, OTROS FONDOS Y ENCARGOS ESPECIALES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL Y LOS PERIODOS INTERMEDIOS"

ANEXO 1 FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

ANEXO 2 PLAZOS MÁXIMOS PARA LA TRANSMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

ANEXO 3 GUIA PARA ELABORAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

ANEXO 4 GUIA PARA ELABORAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En los casos no regulados por la DGCP, nuestra Entidad aplica en forma supletoria, los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público oficializadas por la DGCP.

Respecto a los principios contables principales aplicados para el registro de operaciones y preparación de los estados financieros tenemos:

*Base de Registro de Hechos Económicos.-Las operaciones contables se registran sobre la base contable de acumulación (o devengo) según lo establecido en el párrafo 7 de la NIC SP N° 1, mediante el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente. Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos según la base contable de acumulación (o devengo) son: activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos y gastos.

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros ha requerido que la Entidad utilice su juicio y que realice estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. El efecto de la revisión de las estimaciones se reconoce en forma prospectiva.

La información sobre incertidumbres en las estimaciones, que tienen un riesgo importante de resultar en ajustes que pudieran ser significativos en los importes en libros de activos y pasivos, se incluyen en las notas:

- Provisión de CTS del personal bajo el DL. 276, DL. 728 y Ley Servir 30057
-entre otros relacionados

c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

"Las cuentas por cobrar son los montos que adeudan los clientes que derivan de transacciones sin contraprestación, proveniente de impuestos, Arbitrios Municipales, contribuciones obligatorias y contribuciones sociales; asimismo comprende las provenientes de transacciones con contraprestación como la venta de bienes, servicios, derechos y tasas administrativas que brinda nuestra entidad. Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los adelantos recibidos.

El importe contabilizado es ajustado por una estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad.

La Entidad evalúa trimestralmente la estimación realizada, a través del análisis de las cuentas y según la experiencia acumulada respecto a la cobranza."

d. Inventarios

Las existencias se valoran al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea menor, de conformidad con el Numeral 15 de la NIC SP 12: Inventarios.

La fórmula para determinar el costo de los Bienes y Suministros de Funcionamiento de la Entidad (existencias adquiridas para consumo propio) se basa en el método del costo promedio ponderado. No obstante, para las existencias por recibir, se utiliza el costo específico de adquisición, conforme al Numeral 35 de la NIC SP 12: Inventarios.

Cualquier rebaja en los inventarios y todas las pérdidas asociadas se reconocerán como un gasto en el período en que se produzca dicha rebaja, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 de la NIC SP 12: Inventarios.

e. Propiedad, planta y equipo

"El registro contable de los rubros de Propiedad, Planta y Equipo, se realizan de acuerdo con lo establecido y en los casos que sea aplicable la NIC SP 17 Propiedad, Planta y Equipo.

a) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados, incluyendo los intereses de préstamos en activos aptos. El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, este es reconocido por el valor en libros de la entidad que transfiere.

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos por su valor revaluado (terrenos y edificios, conforme a lo establecido por la DGCP) y al costo (otras clases de propiedades, planta y equipo), menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

b) Costos posteriores

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP. Los umbrales de reconocimiento adoptados que permiten la contabilización en el costo del activo, son: una UIT en vehículos, maquinarias y otros."



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
EJERCICIO 2024

167
Fecha : 04/03/2025
Hora : 11:14:57
Página : 2 de 3

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

f. Perdida por deterioro de activos

Pérdida por deterioro de activos no generadores de efectivo. Es la cantidad en que el importe en libros de un elemento, de PPE excede a su importe de servicio recuperable.

g. Arrendamientos

"Las transacciones y demás eventos se contabilizarán y presentarán de acuerdo con su esencia y realidad financiera, y no solamente en consideración a su forma legal. Aunque la forma legal de un acuerdo de arrendamiento puede significar que el arrendatario no adquiera la titularidad jurídica sobre el bien arrendado, en el caso de un arrendamiento financiero la esencia y realidad financiera implican que el arrendatario adquiere los beneficios económicos o potencial de servicio derivados del uso del activo arrendado durante la mayor parte de su vida económica, contrayendo al hacerlo, como contraprestación por tal derecho, una obligación de pago aproximadamente igual al inicio del arrendamiento, al valor razonable del activo más las cargas financieras correspondientes.

El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los periodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática coherente con la política de depreciación que el arrendatario haya adoptado con respecto a los demás activos depreciables que posea. En caso de que exista certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el periodo de utilización esperado será la vida útil del activo; de otro modo, el activo se deprecia en función del menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil."

h. Provisiones

"Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Agrupar las Provisiones por Reclamaciones, Demandas y Otros, Provisiones Diversas y Provisiones por Sentencias Judiciales, reconocidas de acuerdo a lo previsto en el numeral 22 de la NIC-SP 19 "Provisiones Activos, Pasivos y Contingentes".

Respecto a las provisiones por Sentencias Judiciales, las demandas que son obligaciones probables, y cuenten con sentencia en primera instancia, segunda instancia o Casación se registran en cuentas de provisiones.

Lo mencionado anteriormente, se sustenta en lo establecido en el literal k) del numeral 7 de la Directiva N° 003-2020-EF/51.01: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:

Los procesos judiciales y arbitrales en contra del Estado, deben ser tratados en forma exclusiva de acuerdo al presente literal y según el registro que realizan los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces, a través del aplicativo web "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado":

(ii) Las sentencias judiciales en contra de la Entidad en primera y segunda instancia e incluso aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, deben ser contabilizadas en cuentas de provisión (pasivo).

La Entidad debe revelar en notas, una breve descripción de la naturaleza de las obligaciones de los ítems (ii) y (iii), el momento previsible en que se producirá la cancelación. En el caso del ítem (ii), la Entidad revelará una indicación de las incertidumbres que rodean a dichas obligaciones.

Las provisiones se registran en el pasivo a la fecha del estado de situación financiera. Los pasivos contingentes sólo se revelarán en notas a los estados financieros.

i. Ingresos tributarios

"De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.47 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, se reconoce un Ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente al reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos.

La Entidad reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos tributarios, traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, donaciones y transferencias; así como venta de bienes, venta de servicios, rentas de la propiedad, multas y sanciones tributarias, ingresos diversos y multas y sanciones.

Los ingresos se van registrando tomando en cuenta el método de lo devengado, es el método contable, por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren y no únicamente cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente.

Los ingresos por concepto de la Emisión Anual, que establece la Gerencia de Administración Tributaria, comprenden el Impuesto Predial, Arbitrios y Derecho de Emisión del ejercicio, se registrará trimestralmente, reconociendo la estimación del ingreso y las cuentas por cobrar, según el principio del devengado.

Asimismo, se tienen ingresos por el método del realizado, que se vienen registrando en el momento en que se recaudan, las cuales se realizan a través de los centros autorizados de cobranza de la Municipalidad."

j. Ingresos no tributarios

"Ingreso por Venta de Derechos y Tasas Administrativas

Los ingresos por Venta de Derechos y Tasas Administrativas se reconocen, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.47 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y teniendo en consideración lo establecido en el numeral 12 de Definiciones de la NIC SP 09: Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

Los Ingresos por Venta de Derechos y Tasas Administrativas son materia de medición utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos de acuerdo a lo indicado en el numeral 14 de la NIC SP 09 y corresponden a ingresos que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria, según los postulados establecidos en la Cuenta Contable 4302: Venta de Derechos y Tasas Administrativas del Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución Directoral N° 010-2015-EF/51.01."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
EJERCICIO 2024

Fecha : 04/03/2025
Hora : 11:14:57
Página : 3 de 3



DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

k. Reconocimiento de costo y gastos

"De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.49 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente al reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos."

l. Ingresos y gastos financieros

"Se reconocen los ingresos percibidos por concepto de renta de activos financieros.

En el caso de los gastos financieros lo que se lleva a cabo a través de servicios de cobranza (por ejemplo: VisaNet y Mastercard, entre otros), el registro del ingreso debe realizarse por el importe total, incluyendo el importe retenido por las empresas especializadas para el cobro de las comisiones. En forma simultánea al registro del ingreso, se procurará registrar del gasto (compromiso, devengado y pago) por el importe de la comisión de cobranza. En ambos casos, se utilizará la subcuenta 1101.10 Recursos en Documentos."

m. Cuentas de orden

"Se registran los contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, multas y sanciones, bienes en préstamo, custodia y Bienes No Depreciables.

Para el caso de Multas y sanciones que no cumplan con los criterios de reconocimiento de un activo establecidas en el párrafo 31 de la NIC SP 23: Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, son calificadas como activos contingentes y controladas en cuentas de orden.

Asimismo, los elementos de Propiedad, Planta y Equipo incautados por las entidades facultadas para hacerlo, y que son recibidos por nuestra entidad, se registran en las cuentas de orden, de acuerdo a lo establecido en el Literal r) del numeral 14 de la Directiva N°004-2015-EF/51.01

Las demandas judiciales, laudos arbitrales, multas procesales o administrativas que son obligaciones improbables o remotas se registran en cuentas de orden.

Lo mencionado anteriormente, se sustenta en lo establecido en el literal k) del numeral 7 de la Directiva N° 003-2020-EF/51.01: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:

Los procesos judiciales y arbitrales en contra del Estado, deben ser tratados en forma exclusiva de acuerdo al presente literal y según el registro que realizan los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces, a través del aplicativo web "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado"

n. Reclasificaciones

Reclasificación de cuentas contables por ajustes, errores de contabilización, activos fijos adquiridos con clasificadores 23 entre otros.

ñ. Otros principios y practicas contables

a) Plan de Cuentas

Las transacciones financieras y económicas se registran utilizando el Plan Contable Gubernamental 2018 aprobado mediante la Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01 y Texto Ordenado del Plan Contable Gubernamental modificado por la Resolución Directoral 003-2019-EF/51.01, la que es de aplicabilidad para el cierre contable del ejercicio 2019, siendo este un instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas conforme a los estándares internacionales.

b) Transacciones y saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera originados por derechos y obligaciones para efectos de contabilización se convierten en moneda nacional aplicando los Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras, emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones.

Los gastos se van registrando tomando en cuenta el método de lo devengado, es el método contable, por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren y no únicamente cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente.

Libros Contables

Los libros principales y auxiliares están procesados en SIAF-SP, acorde con el Nuevo Plan Contable Gubernamental que sustenta la Información Financiera y Presupuestaria.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
EJERCICIO 2024



Fecha : 04/03/2025
Hora : 11:14:57
Página : 1 de 3

NOTA 2

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

"Los Estados Financieros se han presentado de acuerdo a:
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°007-2024-EF/51.01 QUE APRUEBA EL INSTRUCTIVO N° 003-2024-EF/51.01 INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO ""NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL, OTROS FONDOS Y ENCARGOS ESPECIALES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL Y LOS PERIODOS INTERMEDIOS""

ANEXO 1 FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
ANEXO 2 PLAZOS MÁXIMOS PARA LA TRANSMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
ANEXO 3 GUÍA PARA ELABORAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 4 GUÍA PARA ELABORAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En los casos no regulados por la DGCP, nuestra Entidad aplica en forma supletoria, los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público oficializadas por la DGCP.

Respecto a los principios contables principales aplicados para el registro de operaciones y preparación de los estados financieros tenemos:

*Base de Registro de Hechos Económicos.-Las operaciones contables se registran sobre la base contable de acumulación (o devengo) según lo establecido en el párrafo 7 de la NIC SP N° 1, mediante el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente. Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos según la base contable de acumulación (o devengo) son: activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos y gastos.

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros ha requerido que la Entidad utilice su juicio y que realice estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. El efecto de la revisión de las estimaciones se reconoce en forma prospectiva.

La información sobre incertidumbres en las estimaciones, que tienen un riesgo importante de resultar en ajustes que pudieran ser significativos en los importes en libros de activos y pasivos, se incluyen en las notas:

- Provisión de CTS del personal bajo el DL. 276, DL. 728 y Ley Servir 30057
-entre otros relacionados

c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

"Las cuentas por cobrar son los montos que adeudan los clientes que derivan de transacciones sin contraprestación, proveniente de impuestos, Arbitrios Municipales, contribuciones obligatorias y contribuciones sociales; asimismo comprende las provenientes de transacciones con contraprestación como la venta de bienes, servicios, derechos y tasas administrativas que brinda nuestra entidad. Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los adelantos recibidos.

El importe contabilizado es ajustado por una estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad.

La Entidad evalúa trimestralmente la estimación realizada, a través del análisis de las cuentas y según la experiencia acumulada respecto a la cobranza."

d. Inventarios

Las existencias se valoran al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea menor, de conformidad con el Numeral 15 de la NIC SP 12: Inventarios.

La fórmula para determinar el costo de los Bienes y Suministros de Funcionamiento de la Entidad (existencias adquiridas para consumo propio) se basa en el método del costo promedio ponderado. No obstante, para las existencias por recibir, se utiliza el costo específico de adquisición, conforme al Numeral 35 de la NIC SP 12: Inventarios.

Cualquier rebaja en los inventarios y todas las pérdidas asociadas se reconocerán como un gasto en el período en que se produzca dicha rebaja, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 de la NIC SP 12: Inventarios.

e. Propiedad, planta y equipo

"El registro contable de los rubros de Propiedad, Planta y Equipo, se realizan de acuerdo con lo establecido y en los casos que sea aplicable la NIC SP 17 Propiedad, Planta y Equipo.

a) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados, incluyendo los intereses de préstamos en activos aptos. El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, este es reconocido por el valor en libros de la entidad que transfiere.

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos por su valor revaluado (terrenos y edificios, conforme a lo establecido por la DGCP) y al costo (otras clases de propiedades, planta y equipo), menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

b) Costos posteriores

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP. Los umbrales de reconocimiento adoptados que permiten la contabilización en el costo del activo, son: una UIT en vehículos, maquinarias y otros."



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
EJERCICIO 2024



Fecha : 04/03/2025
Hora : 11:14:57
Página : 2 de 3



DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

f. Pérdida por deterioro de activos

Pérdida por deterioro de activos no generadores de efectivo. Es la cantidad en que el importe en libros de un elemento, de PPE excede a su importe de servicio recuperable.

g. Arrendamientos

"Las transacciones y demás eventos se contabilizarán y presentarán de acuerdo con su esencia y realidad financiera, y no solamente en consideración a su forma legal. Aunque la forma legal de un acuerdo de arrendamiento puede significar que el arrendatario no adquiera la titularidad jurídica sobre el bien arrendado, en el caso de un arrendamiento financiero la esencia y realidad financiera implican que el arrendatario adquiere los beneficios económicos o potencial de servicio derivados del uso del activo arrendado durante la mayor parte de su vida económica, contrayendo al hacerlo, como contraprestación por el derecho, una obligación de pago aproximadamente igual al inicio del arrendamiento, al valor razonable del activo más las cargas financieras correspondientes.

El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los periodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática, coherente con la política de depreciación que el arrendatario haya adoptado con respecto a los demás activos depreciables que posea. En caso de que exista certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el periodo de utilización esperado será la vida útil del activo; de otro modo, el activo se deprecia en función del menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil."

h. Provisiones

"Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Agrupar las Provisiones por Reclamaciones, Demandas y Otros, Provisiones Diversas y Provisiones por Sentencias Judiciales, reconocidas de acuerdo a lo previsto en el numeral 22 de la NIC-SP 19 "Provisiones Activos, Pasivos y Contingentes".

Respecto a las provisiones por Sentencias Judiciales, las demandas que son obligaciones probables, y cuenten con sentencia en primera instancia, segunda instancia o Casación se registran en cuentas de provisiones.

Lo mencionado anteriormente, se sustenta en lo establecido en el literal k) del numeral 7 de la Directiva N° 003-2020-EF/51.01: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:

Los procesos judiciales y arbitrales en contra del Estado, deben ser tratados en forma exclusiva de acuerdo al presente literal y según el registro que realizan los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces, a través del aplicativo web "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado".

(ii) Las sentencias judiciales en contra de la Entidad en primera y segunda instancia e incluso aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, deben ser contabilizadas en cuentas de provisión (pasivo).

La Entidad debe revelar en notas, una breve descripción de la naturaleza de las obligaciones de los ítems (ii) y (iii), el momento previsible en que se producirá la cancelación. En el caso del ítem (ii), la Entidad revelará una indicación de las incertidumbres que rodean a dichas obligaciones.

Las provisiones se registran en el pasivo a la fecha del estado de situación financiera. Los pasivos contingentes sólo se revelarán en notas a los estados financieros.

i. Ingresos tributarios

"De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.47 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, se reconoce un Ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente al reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos.

La Entidad reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos tributarios, traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, donaciones y transferencias; así como venta de bienes, venta de servicios, rentas de la propiedad, multas y sanciones tributarias, ingresos diversos y multas y sanciones.

Los ingresos se van registrando tomando en cuenta el método de lo devengado, es el método contable, por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren y no únicamente cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente.

Los ingresos por concepto de la Emisión Anual, que establece la Gerencia de Administración Tributaria, comprenden el Impuesto Predial, Arbitrios y Derecho de Emisión del ejercicio, se registrará trimestralmente, reconociendo la estimación del ingreso y las cuentas por cobrar, según el principio del devengado.

Asimismo, se tienen ingresos por el método del realizado, que se vienen registrando en el momento en que se recaudan, las cuales se realizan a través de los centros autorizados de cobranza de la Municipalidad."

j. Ingresos no tributarios

"Ingreso por Venta de Derechos y Tasas Administrativas

Los ingresos por Venta de Derechos y Tasas Administrativas se reconocen, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.47 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y teniendo en consideración lo establecido en el numeral 12 de Definiciones de la NIC SP 09: Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

Los Ingresos por Venta de Derechos y Tasas Administrativas son materia de medición utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos de acuerdo a lo indicado en el numeral 14 de la NIC SP 09 y corresponden a ingresos que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria, según los postulados establecidos en la Cuenta Contable 4302: Venta de Derechos y Tasas Administrativas del Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución Directoral N° 010-2015-EF/51.01."



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
EJERCICIO 2024



Fecha : 04/03/2025
Hora : 11:14:57
Página : 3 de 3

163

NOTA 2

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

k. Reconocimiento de costo y gastos

"De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.49 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente al reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos."

l. Ingresos y gastos financieros

"Se reconocen los ingresos percibidos por concepto de renta de activos financieros.

En el caso de los gastos financieros lo que se lleva a cabo a través de servicios de cobranza (por ejemplo: VisaNet y Mastercard, entre otros), el registro del ingreso debe realizarse por el importe total, incluyendo el importe retenido por las empresas especializadas para el cobro de las comisiones. En forma simultánea al registro del ingreso, se procurará registrar del gasto (compromiso, devengado y pago) por el importe de la comisión de cobranza. En ambos casos, se utilizará la subcuenta 1101.10 Recursos en Documentos."

m. Cuentas de orden

"Se registran los contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, multas y sanciones, bienes en préstamo, custodia y Bienes No Depreciables.

Para el caso de Multas y sanciones que no cumplan con los criterios de reconocimiento de un activo establecidas en el párrafo 31 de la NIC SP 23: Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, son calificadas como activos contingentes y controladas en cuentas de orden.

Asimismo, los elementos de Propiedad, Planta y Equipo incautados por las entidades facultadas para hacerlo, y que son recibidos por nuestra entidad, se registran en las cuentas de orden, de acuerdo a lo establecido en el Literal r) del numeral 14 de la Directiva N°004-2015-EF/51.01

Las demandas judiciales, laudos arbitrales, multas procesales o administrativas que son obligaciones improbables o remotas se registran en cuentas de orden.

Lo mencionado anteriormente, se sustenta en lo establecido en el literal k) del numeral 7 de la Directiva N° 003-2020-EF/51.01: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:

Los procesos judiciales y arbitrales en contra del Estado, deben ser tratados en forma exclusiva de acuerdo al presente literal y según el registro que realizan los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces, a través del aplicativo web "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado"

n. Reclasificaciones

Reclasificación de cuentas contables por ajustes, errores de contabilización, activos fijos adquiridos con clasificadores 23 entre otros.

ñ. Otros principios y prácticas contables

a) Plan de Cuentas

Las transacciones financieras y económicas se registran utilizando el Plan Contable Gubernamental 2018 aprobado mediante la Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01 y Texto Ordenado del Plan Contable Gubernamental modificado por la Resolución Directoral 003-2019-EF/51.01, la que es de aplicabilidad para el cierre contable del ejercicio 2019, siendo este un instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas conforme a los estándares internacionales.

b) Transacciones y saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera originados por derechos y obligaciones para efectos de contabilización se convierten en moneda nacional aplicando los Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras, emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones.

Los gastos se van registrando tomando en cuenta el método de lo devengado, es el método contable, por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren y no únicamente cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente.

Libros Contables

Los libros principales y auxiliares están procesados en SIAF-SP, acorde con el Nuevo Plan Contable Gubernamental que sustenta la Información Financiera y Presupuestaria.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

38 - INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

siIncluye: Los Ingresos Tributario

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
4102	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	43,946,129.70	36,220,750.73	7,725,378.97	21.35
4102.010101	Predial	31,124,416.96	25,994,127.88	5,130,289.08	19.74
4102.010102	Predial - Regularización Tributaria	8,660,191.80	5,905,246.71	2,754,945.09	46.65
4102.010201	Alcabala	4,161,520.94	4,321,376.14	(159,855.20)	(3.70)
4103	IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO	56,432.40	69,782.90	(13,350.50)	(19.13)
4103.030304	Impuesto A Los Espectáculos Públicos No Deportivos	19,429.10	34,655.80	(15,226.70)	(43.94)
4103.030305	Impuesto A Los Juegos De Máquinas Tragamonedas	37,003.30	35,127.10	1,876.20	5.34
4105	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	2,889,480.89	1,297,238.78	1,592,242.11	122.74
4105.030199	Otras Multas	1,078,853.87	264,645.30	814,208.57	307.66
4105.030201	Intereses Por Sanciones Tributarias	1,810,627.02	1,032,593.48	778,033.54	75.35
Totales		46,892,042.99	37,587,772.41	9,304,270.58	24.75

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación el cual se debe principalmente a:
La cuenta 4102 Impuestos a la Propiedad presenta una variación de S/. 7,725,378.97 por los ingresos recaudados por ingresos tributarios al presente año 2024
La cuenta 4103 Impuestos a la Producción y el Consumo presenta una variación de disminución de S/. (13,350.50) por los ingresos recaudados de impuestos a los espectáculos y a los juegos al presente año 2024
la cuenta 4105 Otros Ingresos Impositivos presenta una variación neta de S/. 1,592,242.11 por los ingresos recaudados por multas e intereses al presente año de 2024.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Incluye: Los ingresos No Tributarios

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
4301	VENTA DE BIENES	1,131,329.77	953,674.61	177,655.16	18.63
4301.030101	Venta de Agua	1,131,329.77	953,674.61	177,655.16	18.63
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	854,778.63	970,702.49	(115,923.86)	(11.94)
4302.010101	Registro Civil	136,574.15	126,549.18	10,024.97	7.92
4302.010105	Expedición De Partidas Certificadas	83,031.58	65,122.96	17,908.62	27.50
4302.010499	Otros Derechos Administrativos Generales	0.00	183,375.50	(183,375.50)	(100.00)
4302.050199	Otros Derechos Administrativos De Vivienda	6,508.00	5,924.10	583.90	9.86
4302.050201	Licencia De Construcción	34,023.20	28,805.93	5,217.27	18.11
4302.050203	Estudios Urbanos Y Saneamiento Físico	7,467.50	65,710.45	(58,242.95)	(88.64)
4302.050299	Otros Derechos Administrativos De Construcción	229,171.85	125,792.29	103,379.56	82.18
4302.080103	Derechos De Permiso De Operación	8,865.15	2,022.80	6,842.35	338.26
4302.090104	Licencias De Funcionamiento Y Otros	175,378.30	183,799.22	(8,420.92)	(4.58)
4302.090105	Puestos, Kioscos Y Otros	0.00	30.00	(30.00)	(100.00)
4302.090106	Anuncios Y Propaganda	11,870.20	22,715.20	(10,845.00)	(47.74)
4302.090107	Inspecciones Y/O Calificaciones	133,955.00	128,891.96	5,063.04	3.93
4302.100105	Certificaciones Diversas	2,719.00	4,215.30	(1,496.30)	(35.50)
4302.100199	Otros Derechos Administrativos	25,214.70	27,747.60	(2,532.90)	(9.13)
4303	VENTA DE SERVICIOS	7,345,152.45	5,894,048.93	1,451,103.52	24.62
4303.030299	OTROS SERV.CULTURALES Y RECREATIVOS	161,793.90	33,781.00	128,012.90	378.95
4303.050199	Otros Inmuebles	28,456.99	34,581.60	(6,124.61)	(17.71)
4303.090206	Servicios De Mantenimiento Y Reparación	96,459.76	34,014.56	62,445.20	183.58
4303.090215	Nomenclatura Y Numeración De Inmuebles	1,395.50	1,057.00	338.50	32.02
4303.090216	Servicios Funerarios Y De Cementerio	14,851.89	21,920.94	(7,069.05)	(32.25)
4303.090218	Suministro De Energía	15.00	0.00	15.00	-
4303.090223	Limpieza Pública	1,097,558.36	862,034.85	235,523.51	27.32
4303.090224	Serenazgo	4,056,442.32	3,214,184.66	842,257.66	26.20
4303.090227	Parques Y Jardines	1,888,178.73	1,692,474.32	195,704.41	11.56
Totales		9,331,260.85	7,818,426.03	1,512,834.82	19.35

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación el cual se debe principalmente a:
La cuenta 4301 Venta de Bienes presenta una variación de S/. 177,655.16 por los ingresos recaudados de venta de agua al presente año 2024
La cuenta 4302 Venta de Derechos y Tasas Administrativas presenta una variación de disminución de S/. (115,923.86) por los ingresos propios recaudados por diferentes servicios al presente año



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Incluye Traspasos y Remesas Corrientes y de Capital Recibidos del Tesoro Público, por participación de Recursos Determinados y Traspasos con Documentos.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	61,694,710.14	57,867,674.25	3,827,035.89	6.61
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	17,650,820.16	12,568,283.66	5,082,536.50	40.39
4402.030103	Canon Minero	122,234.67	106,262.00	15,972.67	16.03
4402.030105	Canon Hidroenergético	938,994.79	863,454.41	75,540.38	8.75
4402.030106	Canon Pesquero	417.07	559.43	(142.36)	(25.45)
4402.030201	Regalías Mineras	195,364.47	146,577.62	48,786.85	33.28
4402.030501	Fondo De Compensación Municipal	40,302,648.98	39,989,861.13	312,787.85	0.78
4402.030603	Participación por Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión	2,484,230.00	4,192,676.00	(1,708,446.00)	(40.75)
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	12,897,288.60	3,000,798.59	9,896,490.01	329.80
4404.01	Traspasos Del Tesoro Público	12,897,288.60	3,000,798.59	9,896,490.01	329.80
Totales		74,591,998.74	60,868,472.84	13,723,525.90	22.55

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación el cual se debe principalmente a:
La cuenta 4402 Traspaso y Remesas Corrientes Recibidos, se debe el incremento de S/3,827,035.89, equivalente al 6.61% de lo presentado el 2023, de lo cual se debe por las asignaciones transferidas por diferentes rubros por el tesoro publico al presente año 2024
La cuenta 4404 Traspaso y Remesas de capital recibidas, se debe al incremento de S/. 9,896,490.01 equivalente al 329.80% de lo presentado el 2023, de lo cual se debe a las transferencias recibidas segun Directiva de Urgencia al presente año 2024



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

42 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

NO APLICA				
Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación
				S/
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	0.00	193,427.34	(193,427.34) (100.00)
4401.010301	Del Gobierno Nacional	0.00	193,427.34	(193,427.34) (100.00)
	Totales	0.00	193,427.34	(193,427.34) (100.00)
NO APLICA				



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

43 - INGRESOS FINANCIEROS

Incluye los ingresos percibidos por concepto de rentas de activos reales y financieros, así como las regalías, derechos, utilidades, intereses y otros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				SI	
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	271,991.46	545,867.03	(273,875.57)	(50.17)
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y	19,628.87	66,315.35	(46,686.48)	(70.40)
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	252,362.59	479,551.68	(227,189.09)	(47.38)
Totales		271,991.46	545,867.03	(273,875.57)	(50.17)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación el cual se debe principalmente a:
La cuenta 4501 Rentas de la Propiedad , esto se debe a la disminucion de SI. (273,875.57) equivalente al 50.17% de lo presentado el 2023.
esto es por la disminucion por los intereses por depositos distintos conserniente a las asignaciones que son depositados en el banco de la nacion al presente año 2024



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

44 - OTROS INGRESOS

Incluye: Ingresos provenientes dinero en efectivo por multa y sanciones no tributarios de la administración general, por alta de bienes y otros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	95,275.29	94,580.68	694.61	0.73
4501.020201	Derechos De Vigencia De Minas	95,275.29	94,580.68	694.61	0.73
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1,510,272.18	627,440.07	882,832.11	140.70
4502.010101	De Administración General	1,510,272.18	627,440.07	882,832.11	140.70
4505	INGRESOS DIVERSOS	1,049,527.04	961,940.39	87,586.65	9.11
4505.010402	Ingresos Por Costas Procesales	87,704.58	19,193.60	68,510.98	356.95
4505.010499	Otros Ingresos Diversos	951,684.46	942,746.79	8,937.67	0.95
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	10,138.00	0.00	10,138.00	-
Totales		2,655,074.51	1,683,961.14	971,113.37	57.67

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación el cual se debe principalmente a lo siguiente:
La cuenta 4501 Renta de propiedad, esto se debe al incremento de S/. 694.61 equivalente al 0.73% de lo presentado el 2023. se debe los ingresos por Derecho de Vigencia de Minas al presente año
La cuenta 4502 Multas y Sanciones tributarias, esto se debe al incremento de S/. 882,832.11 equivalente al 140.70% de lo presentado el 2023. se debe los ingresos por administracion general al presente año
La cuenta 4505 Ingresos Diversos, esto se debe al incremento de S/.87,586.65 equivalente al 9.11% de lo presentado el 2023. se debe los ingresos recaudados por diferentes servicios al presente año



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Incluye los gastos efectuados en materiales, suministros, viáticos, energía, teléfono, agua, fletes, gastos de transportes, arrendamientos de inmuebles, y otros gastos de funcionamiento incurridos por la Entidad para su normal funcionamiento operacional.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5301	CONSUMO DE BIENES	(5,722,308.03)	(4,285,120.88)	(1,437,187.15)	33.54
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(36,780.74)	(53,630.75)	16,850.01	(31.42)
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	0.00	(18.00)	18.00	(100.00)
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(1,213,951.11)	(638,932.32)	(575,018.79)	80.00
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	(967.60)	(26,275.90)	25,308.30	(96.32)
5301.020103	Calzado	(223,848.98)	(134,601.60)	(89,247.38)	66.30
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(2,188,784.55)	(181,264.08)	(2,007,520.47)	1,107.51
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	(68,271.94)	(87,364.78)	19,092.84	(21.85)
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	(18,249.02)	(55,975.10)	37,726.08	(67.40)
5301.050102	Papeleria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	(368,218.99)	(437,019.18)	68,800.19	(15.74)
5301.050201	Agropecuario, Ganadero Y De Jardineria	(67,005.40)	(36,941.14)	(30,064.26)	81.38
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	(304,102.87)	(303,209.38)	(893.49)	0.29
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	0.00	(1,135.00)	1,135.00	(100.00)
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	(44,745.54)	(97,950.14)	53,204.60	(54.32)
5301.059999	Otros	(41.50)	(10,171.00)	10,212.50	(99.59)
5301.0601	De Vehiculos	(128,832.87)	(345,109.20)	216,276.33	(62.67)
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	(17,700.00)	(5,074.00)	(12,626.00)	248.84
5301.0603	De Construcción Y Maquinas	(77,583.82)	(136,762.18)	59,178.36	(43.27)
5301.0604	De Seguridad	(262,705.94)	(222,835.30)	(39,870.64)	17.89
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	(44,068.50)	(55,256.40)	11,187.90	(20.25)
5301.0701	Enseres	(43,865.00)	(2,185.00)	(41,680.00)	1,907.55
5301.080102	Medicamentos	(8,140.00)	(3,403.70)	(4,736.30)	139.15
5301.080199	Otros Productos Similares	0.00	(400.00)	400.00	(100.00)
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos,	(10,514.74)	(71,656.90)	61,142.16	(85.33)
5301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	(1,400.00)	(132.00)	(1,268.00)	960.61
5301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza	(20,184.00)	(9,519.00)	(10,665.00)	112.04
5301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza	(45,985.82)	(13,015.60)	(32,970.22)	253.31
5301.1004	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares	(630.00)	(16,680.16)	16,050.16	(96.22)
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras	(33,657.44)	(21,697.88)	(11,959.56)	55.12
5301.1102	Para Vehiculos	(69,784.22)	(74,142.93)	4,358.71	(5.88)
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares	0.00	(887.00)	887.00	(100.00)
5301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	(55,365.13)	(73,676.91)	18,311.78	(24.85)
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	(78,808.57)	(533,395.39)	454,586.82	(85.23)
5301.1106	Materiales De Acondicionamiento	(22,262.00)	(95,236.40)	72,974.40	(76.62)
5301.9901	Herramientas	(7,153.98)	(119,507.04)	112,353.06	(94.01)
5301.9902	Productos Químicos	(83,157.25)	(116,913.60)	33,756.35	(28.87)
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(5,580.00)	(2,251.00)	(3,329.00)	147.89
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	(8,216.00)	(29,184.00)	20,968.00	(71.85)
5301.9999	Otros Bienes	(161,744.51)	(271,710.92)	109,966.41	(40.47)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(47,594,129.07)	(47,214,318.83)	(379,810.24)	0.80
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte	(16,818.80)	0.00	(16,818.80)	-
5302.010102	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(3,800.00)	0.00	(3,800.00)	-
5302.010199	Otros Gastos	0.00	(344.10)	344.10	(100.00)
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(9,402.30)	(25,396.55)	15,994.25	(62.98)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Incluye los gastos efectuados en materiales, suministros, viáticos, energía, teléfono, agua, fletes, gastos de transportes, arrendamientos de inmuebles, y otros gastos de funcionamiento incurridos por la Entidad para su normal funcionamiento operacional.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(1,600.00)	0.00	(1,600.00)	
5302.010299	Otros Gastos	(12,900.00)	0.00	(12,900.00)	
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	(2,388,997.17)	(2,299,414.27)	(89,582.90)	3.00
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(42,562.88)	(116,587.27)	74,024.39	(63.49)
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	(39,648.00)	0.00	(39,648.00)	-
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(1,792.00)	(5,348.60)	3,556.60	(66.50)
5302.020203	Servicio De Internet	(177,152.25)	(71,221.10)	(105,931.15)	148.74
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	(45.00)	(423.10)	378.10	(89.36)
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	(281,902.82)	(229,794.20)	(52,108.62)	22.68
5302.020401	Servicio De Publicidad	0.00	(24,020.00)	24,020.00	(100.00)
5302.020403	Servicios De Imagen Institucional	(33,200.00)	(44,475.00)	11,275.00	(25.35)
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(153,356.34)	(106,074.89)	(47,281.45)	44.57
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	(93,195.00)	(56,819.22)	(36,375.78)	64.02
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	0.00	(1,558.00)	1,558.00	(100.00)
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	(315,324.00)	(280,030.60)	(35,293.40)	12.60
5302.040301	De Carreteras, Caminos y Puestos no Concesionados	(31,365.00)	(48,244.30)	16,879.30	(34.99)
5302.040501	De Vehículos	(83,296.24)	(26,801.93)	(56,494.31)	210.78
5302.040601	De Mobiliario y Similares	0.00	(20,940.00)	20,940.00	(100.00)
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(426,593.06)	(173,938.67)	(252,654.39)	145.25
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	(397,700.00)	(283,320.00)	(114,380.00)	40.37
5302.050102	De Vehículos	(10,307,582.94)	(11,001,121.14)	693,538.20	(6.30)
5302.050103	De Mobiliario Y Similares	(14,000.00)	0.00	(14,000.00)	-
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	(82,454.00)	(1,268,741.54)	1,186,287.54	(93.50)
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(47,710.00)	(105,033.76)	57,323.76	(54.58)
5302.060102	Gastos Notariales	(942.90)	(115.50)	(827.40)	716.36
5302.060201	Cargos Bancarios	(52,333.00)	(298,383.68)	246,050.68	(82.46)
5302.060301	Seguro De Vida	(2,852.62)	0.00	(2,852.62)	-
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(28,660.00)	(10,980.00)	(17,680.00)	161.02
5302.060304	Otros Seguros Personales	(57,986.59)	(3,577.84)	(54,408.75)	1,520.72
5302.070106	Estudios	0.00	(17,992.80)	17,992.80	(100.00)
5302.070201	Consultorías	(16,527.00)	(49,610.00)	33,083.00	(66.69)
5302.070211	Diseño de Metodologías, Reformas y Similares	(13,000.00)	0.00	(13,000.00)	-
5302.070299	Otros Servicios Similares	(8,000.00)	0.00	(8,000.00)	-
5302.070302	Realizado Por Personas Naturales	0.00	(8,000.00)	8,000.00	(100.00)
5302.070404	Otros Servicios De Informática	(13,300.00)	(24,923.57)	11,623.57	(46.64)
5302.070509	Asignación de Propinas o Estipendios para el Cumplimiento de	(944,345.00)	(540,093.50)	(404,251.50)	74.85
5302.070701	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente	(1,288,627.98)	(1,027,768.22)	(260,859.76)	25.38
5302.070801	Servicios Relacionados Con El Tratamiento De Agua	0.00	(7,700.00)	7,700.00	(100.00)
5302.070901	Organizacion Y Conducción De Eventos Deportivos	(9,800.00)	0.00	(9,800.00)	-
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	(776,627.40)	(1,026,619.71)	249,992.31	(24.35)
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	(4,000.00)	0.00	(4,000.00)	-
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales	0.00	(30,956.00)	30,956.00	(100.00)
5302.071099	Otras Atenciones Y Celebraciones	(6,372.00)	(1,200.00)	(5,172.00)	431.00
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	(38,614.00)	(46,699.72)	8,085.72	(17.31)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Incluye los gastos efectuados en materiales, suministros, viáticos, energía, teléfono, agua, fletes, gastos de transportes, arrendamientos de inmuebles, y otros gastos de funcionamiento incurridos por la Entidad para su normal funcionamiento operacional.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades	(73,569.48)	(72,492.99)	(1,076.49)	1.48
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	(104,670.50)	(245,772.48)	141,101.98	(57.4)
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	(877,070.20)	(983,595.96)	106,525.76	(10.9)
5302.071199	Servicios Diversos	(4,293,511.63)	(3,984,363.47)	(309,148.16)	7.76
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	0.00	(51,124.00)	51,124.00	(100.00)
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(139,000.00)	(152,400.00)	13,400.00	(8.79)
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	(23,881,920.97)	(22,359,517.15)	(1,522,403.82)	6.81
5302.110101	PROPINAS A VOLUNTARIOS	0.00	(80,784.00)	80,784.00	(100.00)
Totales		(53,316,437.10)	(51,499,439.71)	(1,816,997.39)	3.53

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación el cual se debe principalmente a lo siguiente:
La cuenta 5301 Consumo de Bienes, esto se debe al incremento de S/. (1,437,187.15), de lo cual son gastos realizados en diferentes compras de bienes para la entidad al presente año 2024
La cuenta 5302 Contratacion de Servicios, esto se debe al incremento de S/. (379,810.24) que comprende en los gastos realizados por los servicios prestados en diferentes servicios como se muestra al presente año 2024



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

Fecha : 04/03/2025
Hora : 11:00:05
Página : 10 de 16

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

47 - GASTOS DE PERSONAL

Incluye: Los gastos realizados por pago de remuneraciones, por contribuciones al seguro social y otras cargas de personal diversos como las estimaciones de las obligaciones previsionales.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y	(26,470,745.39)	(5,678,467.38)	(20,792,278.01)	366.16
5101.010101	Funcionarios Elegidos Por Elección Política	(136,800.00)	(136,800.00)	0.00	
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	(1,419,598.22)	(1,001,276.36)	(418,321.86)	41.78
5101.010107	Funcionarios de Alta Dirección de las Entidades	(130,800.00)	(101,006.67)	(29,793.33)	29.50
5101.020102	Personal Contratado	0.00	(73,455.32)	73,455.32	(100.00)
5101.020299	Otras Retribuciones Y Complementos	(2,070.00)	0.00	(2,070.00)	-
5101.080101	Obreros Permanentes	(3,407,857.21)	(2,739,292.50)	(668,564.71)	24.41
5101.090101	Gratificaciones	(627,492.23)	(535,267.11)	(92,225.12)	17.23
5101.090102	Aguinaldos	(135,117.80)	(130,693.89)	(4,423.91)	3.38
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(124,800.00)	(106,028.88)	(18,771.12)	37.70
5101.090104	Aguinaldo de Contrato Administrativo de Servicios	(527,747.07)	0.00	(527,747.07)	-
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	0.00	(120,017.66)	120,017.66	(100.00)
5101.090301	Asignación Por Cumplir 25 Ó 30 Años	0.00	(12,260.55)	12,260.55	(100.00)
5101.090302	Bonificación Adicional Por Vacaciones	0.00	(97,199.66)	97,199.66	(100.00)
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones trucas)	0.00	(3,845.28)	3,845.28	(100.00)
5101.090313	Otros Bonos Extraordinarios	0.00	(120,600.00)	120,600.00	(100.00)
5101.090399	Otras Ocasionales	(116,000.00)	(95,500.00)	(20,500.00)	21.47
5101.100102	Dietas De Regidores Y Consejeros	(401,679.00)	(405,223.50)	3,544.50	(0.87)
5101.140101	Contrato Administrativo de Servicios - Indeterminado	(8,535,430.11)	0.00	(8,535,430.11)	-
5101.140102	Contrato Administrativo de Servicios - Transitorio	(10,905,353.75)	0.00	(10,905,353.75)	-
5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	(2,924,721.44)	(1,160,580.90)	(1,764,140.54)	152.00
5103.010103	Aportes A Los Fondos De Pensiones	(40,808.00)	(598,842.08)	558,034.08	(93.19)
5103.010105	Contribuciones A Essalud	0.00	(561,738.82)	561,738.82	(100.00)
5103.010113	Contribuciones a Essalud del Personal Administrativo	(1,471,625.75)	0.00	(1,471,625.75)	-
5103.010114	Contribuciones a Essalud de Regímenes Especiales y Otros	(346.50)	0.00	(346.50)	-
5103.010115	Contribuciones a Essalud de Contrato Administrativo de Servicios	(1,411,941.19)	0.00	(1,411,941.19)	-
5104	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	(1,229,682.95)	0.00	(1,229,682.95)	-
5104.010101	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN	(371,832.85)	0.00	(371,832.85)	-
5104.010102	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS	(343,286.90)	0.00	(343,286.90)	-
5104.010105	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	(90,561.41)	0.00	(90,561.41)	-
5104.010106	Compensación Vacacional (Vacaciones Trucas)	(424,001.79)	0.00	(424,001.79)	-
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	(22,838,134.10)	22,838,134.10	(100.00)
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	0.00	(20,025,850.92)	20,025,850.92	(100.00)
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	0.00	(1,524,315.13)	1,524,315.13	(100.00)
5302.0803	Vacaciones CAS	0.00	(172,677.90)	172,677.90	(100.00)
5302.0804	Aguinaldos de Cas	0.00	(563,890.15)	563,890.15	(100.00)
5302.0810	Otros Bonos Extraordinarios	0.00	(551,400.00)	551,400.00	(100.00)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

47 - GASTOS DE PERSONAL

Incluye: Los gastos realizados por pago de remuneraciones, por contribuciones al seguro social y otras cargas de personal diversos como las estimaciones de las obligaciones previsionales.

Totales	(30,625,149.78)	(29,677,182.38)	(947,967.40)	3.19
---------	-----------------	-----------------	--------------	------

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación el cual se debe principalmente a lo siguiente:
La cuenta 5101 Personal y Obligaciones Sociales-Retribuciones y Complementos en Efectivo, este rubro tiene un incremento de S/. (20,792,278.00) equivalente al 366.16%, esto se debe a los gastos realizados en los funcionarios elegidos por elección política, funcionarios de alta dirección, personal administrativo, personal contratado, obreros permanentes y otras retribuciones percibidas durante el año fiscal 2024
La cuenta 5103 Contribuciones a la Seguridad social, este rubro tiene un incremento de (1,764,140.54) equivalente el 152.00%, esto se debe a los gastos realizados en las contribuciones del asegurado por parte de la entidad al presente año 2024
La cuenta 5104 Retribuciones y Complementos en Efectivo Variables, este rubro tiene un incremento de (1,229,682.95), esto se debe a los gastos realizados en las contribuciones del personal por administración directa y otros Régimen laboral al presente año 2024
La cuenta 5302 Contrataciones de Servicios, este rubro tiene un incremento de S/. 22,838,134.10, por lo cual no presenta saldos en el presente ejercicio producto de la reclasificación de sus saldos por nuevo plan de cuentas 2024.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

48 - GASTOS POR PENS.PREST.Y ASISTENCIA SOCIAL

Incluye las obligaciones del estado a favor de los pensionistas, respecto a sus pensiones y otras compensaciones, así como las prestaciones de salud de los trabajadores.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	(7,934,188.65)	(8,098,078.65)	163,890.00	(2.02)
5202.010301	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	(8,368.00)	(15,948.80)	7,580.80	(47.53)
5202.030101	Alimentos Para Programas Sociales	(7,886,320.65)	(8,082,129.85)	195,809.20	(2.42)
5202.039999	Otros Bienes De Asistencia Social	(39,500.00)	0.00	(39,500.00)	-
Totales		(7,934,188.65)	(8,098,078.65)	163,890.00	(2.02)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación de S/. 163,890.00 el cual se debe principalmente a lo siguiente:
La cuenta 5202.010301 Gasto de sepelio del personal activo, este rubro presenta una disminución de S/.7,580.00, de lo cual no hubo gastos en el mencionado rubro al presente año 2024
La cuenta 5202.030101 Alimentos para programa Sociales, este rubro presenta una disminución de S/.195,809.20, de lo cual no hubo menos transferencia al programa vaso de leche al presente año
La cuenta 5202.039999 Otros Bienes de Asistencia Social, este rubro presenta un incremento de S/.39,500.00, de lo cual son gastos en otros bienes de asistencia social al presente año



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

49 - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS

Incluye: Son Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				SI	%
5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	(3,451,814.17)	(3,498,524.62)	46,710.45	(1.34)
5502.010199	A Otras Organizaciones	(3,451,814.17)	(3,498,524.62)	46,710.45	(1.34)
Totales		(3,451,814.17)	(3,498,524.62)	46,710.45	(1.34)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación el cual se debe principalmente a lo siguiente:
La cuenta 5502.010199 Otras organizaciones, este rubro tiene un incremento de S/46,710.45 equivalente a (1.34)%, se debe al incremento a las transferencias otorgadas al Centro Poblado de Santa María de Huachipa el 7.91% de la asignación de FONCOMUN

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]
50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Incluye: Donaciones y Transferencias Otorgadas

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	0.00	(209,510.00)	209,510.00	(100.00)
5401.010301	A Gobierno Nacional	0.00	(209,510.00)	209,510.00	(100.00)
Totales		0.00	(209,510.00)	209,510.00	(100.00)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación de S/. 209,510.00 equivale al (110)%, el cual se debe principalmente a:
Que en el año correspondiente al año fiscal 2024 no hubo movimiento tal como se muestra



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Incluye. Estimaciones del Ejercicio					
Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	(3,100,823.12)	0.00	(3,100,823.12)	
5801.0201	Vehículos	(628,610.63)	0.00	(628,610.63)	
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(2,472,212.49)	0.00	(2,472,212.49)	
5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO	(1,087,441.35)	(9,394,126.02)	8,306,684.67	(88.42)
5802.0303	Civiles	(111,419.50)	(518,621.76)	407,202.26	(78.52)
5802.0304	Laborales	(785,686.66)	(7,835,257.37)	7,049,570.71	(89.97)
5802.0309	Otras	(90,335.19)	(1,040,246.89)	949,911.70	(91.32)
5802.0312	Previsionales	(100,000.00)	0.00	(100,000.00)	
Totales		(4,188,264.47)	(9,394,126.02)	5,205,861.55	(55.42)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación el cual se debe principalmente a lo siguiente:
La cuenta Estimaciones del Ejercicio, se debe al Incremento de S/. (3,100,823.12), el cual refleja las Estimaciones del Ejercicio, debido al incremento de la vida útil de los edificios residenciales, actualizada mediante sinceramiento contable el ejercicio 2023. se debe a la depreciación de maquinaria, Equipo, Mobiliario y otros correspondiente al presente año
La cuenta 5802 Provisiones del ejercicio, se debe a disminución de S/. 8,306,684.67, lo cual corresponde a la disminución en registro de demandas judiciales laborales interpuestas a la entidad.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]
54 - OTROS GASTOS

Incluye los Pagos de Impuestos, Derechos Administrativos y otros Gastos Diversos.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y	(169,593.90)	(1,992.65)	(167,601.25)	8,410.97
5504.010201	Derechos Administrativos	(10,138.00)	(507.65)	(9,830.35)	1,897.05
5504.010301	Multas	(159,455.90)	(1,485.00)	(157,970.90)	10,637.77
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	(2,596,902.00)	(79,368.84)	(2,517,533.16)	3,171.94
5506.9901	Reconocimiento como gasto - Inversiones Intangibles	(2,980.00)	0.00	(2,980.00)	-
5506.9902	Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos	(2,519,725.20)	0.00	(2,519,725.20)	-
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(19,571.80)	(76,343.87)	56,772.07	(74.36)
5506.9999	Otros	(54,625.00)	(3,024.97)	(51,600.03)	1,705.80
Totales		(2,766,495.90)	(81,361.49)	(2,685,134.41)	3,300.25

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta variación el cual se debe principalmente a lo siguiente:
En la cuenta 5504 Pago por Impuestos, Derechos Administrativos, presenta un incremento de S/. 8167,601.25), el cual presenta los gastos realizados en derechos administrativos, multas de los años anteriores, año vigentes al presente ejercicio
En la cuenta 5506 Otros Gastos Administrativos, presenta un incremento de S/. (2,517,533.16), el cual se debe a gastos realizados en el presente ejercicio, incluye devoluciones a los proveedores y rebajas de devengados de años anteriores, incluye anulaciones del devengado y de Otros Gastos realizados por la entidad.



146

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión: 240301



DEMANDAS Y DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y OTROS

EJERCICIO 2024
(EN SOLES)



Fecha : 04/03/2025
Hora : 10:54:36
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

OAA

DEMANDANTE	CANTIDAD DE EXPEDIENTE	CANTIDAD DE DEMANDANTE	DEMANDA O SOLICITUD PRESENTADA	ESTADOS PROCESALES				SENTENCIAS EN CALIDAD DE COSA JUZGADA CON REQUERIMIENTO DE PAGO					
				PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CASACION/AGRAVIO CONSTITUCIONAL	SENTENCIAS EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	OBLIGACION PRINCIPAL	INTERESES	OTROS GASTOS	TOTAL A PAGAR	PAGOS A CUENTA	SALDO A PAGAR
DEMANDAS JUDICIALES NACIONALES	816	816	10,356,902.07	3,531,437.51	36,340.00	0.00	61,309.02	32,988,533.22	291,513.20	1,475,438.26	34,755,884.68	1,429,434.80	33,326,449.88
AGRAVIOS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIVILES	13	13	1,324,878.72	0.00	0.00	0.00	0.00	10,936,215.98	87,836.86	0.00	11,023,151.84	0.00	11,023,151.84
LABORALES	714	714	7,857,321.07	3,471,640.26	36,340.00	0.00	3,898.40	12,017,860.13	203,577.64	1,458,188.26	13,680,626.03	1,291,137.18	12,389,488.85
PREVISIONALES	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,235.76	0.00	0.00	16,235.76	0.00	16,235.76
PENALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRIBUTARIAS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS*	86	86	1,176,702.26	59,797.23	0.00	0.00	57,810.62	10,019,621.36	0.00	16,230.00	10,035,871.36	138,297.62	9,897,573.73
DEMANDAS JUDICIALES INTERNACIONALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGRAVIOS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIVILES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LABORALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREVISIONALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRIBUTARIAS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS*	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEMANDAS SUPRANACIONALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS HUMANOS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROCESOS ARBITRALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEMANDAS ARBITRALES NACIONALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRACTUAL (penas, servicios, otras)	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LABORAL	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS*	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEMANDAS ARBITRALES INTERNACIONALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRACTUAL (penas, servicios, otras)	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS*	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	816	816	10,356,902.07	3,531,437.51	36,340.00	0.00	61,309.02	32,988,533.22	291,513.20	1,475,438.26	34,755,884.68	1,429,434.80	33,326,449.88

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 240301



REGISTRO DE CONTADORES DEL SECTOR PÚBLICO
Al 31 de Diciembre del 2024
EJERCICIO 2024



Fecha : 04/03/2025
Hora : 10:55:09
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

OA-7

UNIDADES EJECUTORAS (2)	DATOS DEL CONTADOR ACTUAL (3)										Teléfono de la Entidad y/o Ejecutora	DATOS DEL CONTADOR ANTERIOR (4)			
	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TELEFONO CELULAR	EMAIL	COLEGIATURA			MODALIDAD (1)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI		TELEFONO CELULAR	EMAIL		
					Colegio Depart.	Mat. N°	Habil/ Inhabil								
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) (301267)	HUAMAN VARGAS FAUSTINO (A)	10027018	948438949	fnv50@hotmail.com	LIMA	07449	HABIL	OTROS : CAS FUNCIONARIO	13600883	HUAMAN VARGAS FAUSTINO	10027018	948438949	fnv50@hotmail.com		

- (1) El contador presta servicios en la Entidad y/o Unidad Ejecutora en calidad de: (a) Nombrado (b) Contratado (c) Service (d) Otros (especificar)
- (2) Nombre de la Entidad y/o Unidad Ejecutora de acuerdo a su Base Legal
- (3) En Datos del Contador actual consignar el nombre del contador que firma los Estados Financieros que presenta.
- A) Contador de Pliego y de Unidad Ejecutora.
- B) Solo es contador de Unidad Ejecutora.
- (4) En Datos del Contador anterior consignar el nombre del que firmó y presentó los Estados Financieros en el trimestre anterior.
- NOTA: La información que se consigna en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.
- La separación de los contadores se comunica a la DSCF, adjuntando la documentación de sustento en un plazo que no exceda los diez (10) días hábiles de producido el hecho.



CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON EL SALDO DE BALANCE
Al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) [301267]

Concepto	04. Contribuciones a Fondos	07. Fondo Compensación Municipal	08. Impuestos Municipales	09. Recursos Directamente Recaudados	13. Donaciones y Transferencias	15. Fondo de Compensación Regional	18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Total
A. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS - SALDO DE BALANCE AL 31/12/2023			745,651.73	1,079,361.85			244,859.39		2,069,872.97
B. MAS INCREMENTOS QUE AFECTARON EL SALDO DE BALANCE									
C. MENOS DISMINUCIONES QUE AFECTARON EL SALDO DE BALANCE			455,884.13	293,556.81					749,440.94
EGRESOS DE BANCO			455,884.13	293,556.81					749,440.94
D. SALDO DE BALANCE			289,767.60	785,805.04			244,859.39		1,320,432.03
E. ENTIDADES DEPOSITARIAS DEL SALDO FINANCIERO		786,867.21	710,131.99	2,259,608.75			563,182.74		4,319,790.69
EFFECTIVO EN CAJA									
CUT		700,141.04	47,484.46	1,950,321.82			557,124.64		3,255,071.96
-ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS		86,726.17	662,647.53	309,286.93			6,058.10		1,064,718.73
-BANCO DE LA NACION		86,726.17	662,647.53	309,286.93			6,058.10		1,064,718.73
-ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS									
OTROS(*)									
F. TIPOS DE MONEDA									
Soles									
Dólar Americano									
G. INFORMACIÓN ADICIONAL			289,767.60	785,805.04			244,859.39		1,320,432.03
RECURSO QUE AUN ESTAN DESTINADOS A CUMPLIR UNA FINALIDAD(**)									
RECURSOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD			289,767.60	785,805.04			244,859.39		1,320,432.03

Nota (*): Otros recursos en entidades financieras
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA NO SE MANEJA TÍTULOS VALORES

Nota (**): Precisar la finalidad de los recursos destinados por rubro
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA NO SE MANEJA TÍTULOS VALORES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

ANÁLISIS Y COMENTARIO DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL.

1. MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL - (GS-1).

La Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica), aprobó su presupuesto institucional de apertura mediante Acuerdo de Concejo N°092-2023/MLD y promulgado con Resolución de Alcaldía N°558-2023/MDL.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de los gastos sociales materia de análisis, es por el monto de S/ 34,731,429 (Treinta y Cuatro Millones Setecientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Veintinueve Soles), llegando a un PIM de S/ 49,490,756 (Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa Mil Setecientos Cincuenta y Seis Soles), para mayor detalle se muestra en el siguiente cuadro.

**CUADRO N°01: PRESUPUESTO APROBADO, MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE LOS
GASTOS A NIVEL DE GASTOS SOCIALES
(En mlns de S/)**

GASTO SOCIAL POR OBRA / ACTIVIDADES / ACCIONES DE INVERSIÓN	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	% Avance d= (c/b)
PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR OBRA	321,782	8,642,305	8,548,202.76	98.91%
1. RECURSOS ORDINARIOS	321,782	2,731,552	2,684,324.25	98.27%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	5,910,753	5,863,878.51	99.21%
PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR ACTIVIDADES	33,272,046	39,086,017	38,993,924.41	99.76%
1. RECURSOS ORDINARIOS	10,096,403	9,838,449	9,825,050.65	99.86%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,539,908	7,738,283	7,732,401.33	99.92%
5. RECURSOS DETERMINADOS	16,635,735	21,509,285	21,436,472.43	99.66%
PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR ACCIONES DE INVERSIÓN	1,137,601	1,762,434	1,762,432.66	100.00%
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,137,601	1,762,434	1,762,432.66	100.00%
TOTAL GENERAL	34,731,429	49,490,756	49,304,559.83	99.62%

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria
Elaboración: Oficina de Presupuesto e Inversiones
Fecha: 31.12.2024

COMENTARIO

La ejecución del gasto fue del 99.62% siendo la suma de S/ 49,304,559.83 (Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 83/100 Soles), principalmente en actividades con un monto de S/ 38,993,924.41 (Treinta y Ocho Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Novecientos Veinticuatro con 41/100 Soles), siendo el 99.76% del presupuesto ejecutado en dicha categoría, mientras que en Obras, la ejecución fue de S/ 8,548,202.76 (Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Dos con 76/100 Soles), siendo el 98.91% del presupuesto ejecutado, por último, en acciones de Inversión por un monto ejecutado de S/ 1,762,432.66 (Un Millón Setecientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Dos con 66/100 Soles), siendo el 100.00%.

2. MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO NO SOCIAL (GASTOS NO INCLUIDOS EN FORMATO GS-1) - (ANEXO GS-1A).

El presupuesto de los gastos sociales que no fueron considerados en el formato GSA detallado anteriormente materia de análisis, es por el monto de S/ 78,571,737 (Setenta y Ocho Millones Quinientos Setenta y Un Mil Setecientos Treinta y Siete Soles), en el PIA para el año fiscal 2024, llegando a un PIM de S/ 83,378,664 (Ochenta y Tres Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Soles), la cual se muestra en el siguiente cuadro:

**LURIGANCHO
CHOSICA**
Juntos por el desarrollo sostenible



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

CUADRO N°02: PRESUPUESTO APROBADO, MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTO NO SOCIAL (GASTOS NO INCLUIDOS EN FORMATO GS-1)

(En mlns de S/)

GASTOS NO INCLUIDOS EN GS-1	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	% Avance d= (c/b)
1. RECURSOS ORDINARIOS	6,838,994	15,538,569	15,362,793.44	98.87%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,863,229	7,625,227	7,559,197.43	99.13%
5. RECURSOS DETERMINADOS	69,869,514	60,214,868	58,909,047.60	97.83%
TOTAL GENERAL	78,571,737	83,378,664	81,831,038.47	98.14%

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria

Elaboración: Oficina de Presupuesto e Inversiones

Fecha: 31.12.2024

COMENTARIO

La ejecución del gasto fue de 98.14% siendo la suma de S/ 81,831,038.47 (Ochenta y Un Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Treinta y Ocho con 47/100 Soles), principalmente en la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados con un monto de S/ 58,909,047.60 (Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Nueve Mil Cuarenta y Siete con 60/100 Soles), siendo el 97.83% del presupuesto modificado, mientras que en la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, la ejecución fue de S/ 7,559,197.43 (Siete Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Siete con 43/100 Soles), llegando a ser el más bajo de todas las fuentes.

3. CLASIFICACION FUNCIONAL DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (GS-2).

La clasificación funcional del Gasto Social de la Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica), se ha efectuado sobre la base de la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 2024, la misma que está organizada en torno a funciones, programas y subprogramas siendo las funciones de Servicios Sociales en que se ha programado y ejecutado el presupuesto correspondiente al año fiscal 2024, según el formato GS-2, siendo lo programado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por la suma de S/ 34,731,429 (Treinta y Cuatro Millones Setecientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Veintinueve Soles), llegando a un PIM ascendente a la suma de S/ 49,490,756 (Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa Mil Setecientos Cincuenta y Seis Soles), para mayor detalle se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N°03: PRESUPUESTO APROBADO, MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTO A NIVEL FUNCIONAL

(En mlns de S/)

GASTO SOCIAL POR CLASIFICACION FUNCIONAL	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	% Avance d= (c/b)
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,311,948	6,470,121	6,456,313.07	99.79%
17: AMBIENTE	17,299,230	17,932,665	17,921,998.10	99.94%
18 SANEAMIENTO	2,089,046	2,763,920	2,761,005.63	99.89%
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,132,209	1,800,044	1,789,758.92	99.43%
20: SALUD	1,692,557	3,266,107	3,252,684.14	99.59%
21: CULTURA Y DEPORTE	527,740	5,107,775	5,065,344.89	99.17%
22 EDUCACION	0	876,659	839,572.41	95.77%
23: PROTECCION SOCIAL	9,697,637	10,299,519	10,243,936.71	99.46%
24: PREVISION SOCIAL	981,062	973,946	973,945.96	100.00%
TOTAL	34,731,429	49,490,756	49,304,559.83	99.62%

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria

Elaboración: Oficina de Presupuesto e Inversiones

Fecha: 31.12.2024

LURIGANCHO
CHOSICA
Juntos por el desarrollo sostenible



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **LURIGANCHO**

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"



COMENTARIO

La ejecución del gasto fue de 99.62%, llegando a la suma de S/ 49,304,559.83 (Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 83/100 Soles), principalmente en la función 17 Ambiente, con un monto ejecutado de S/ 17,921,998.10 (Diecisiete Millones Novecientos Veintiún Mil Novecientos Noventa y Ocho con 10/100 Soles), siendo ejecutado el 99.94% del presupuesto modificado en dicha función, mientras que en la función 22 Educación y 24 Previsión Social, la ejecución del gasto fue de S/ 839,572.41 (Ochocientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Dos con 41/100 Soles) y S/ 973,945.96 (Novecientos Setenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco con 96/100 Soles); respectivamente, llegando a ser el más bajo de todas las funciones modificadas y ejecutadas en el ejercicio fiscal 2024, **no configurando un porcentaje de ejecución bajo, por el contrario, borda los 99% en adelante.**



4. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL. (GS-3).

Los gastos sociales programados, modificados y ejecutados son realizados en el Departamento de Lima; Provincia de Lima y Distrito de Lurigancho (Chosica).

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES

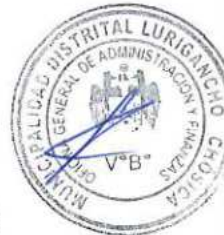
En esta parte se analizará los principales productos y proyectos del gasto social vinculados al ejercicio fiscal 2024.



Los productos y proyectos principales para el ejercicio fiscal 2024 son del Programa de Vaso de Leche y Programa de Complementación Alimentaria (PCA), Brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis. (PANTBC).

5.1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES:

En esta parte se analizará los productos y proyectos vinculados a los programas presupuestales, durante el ejercicio fiscal 2024.



0002. SALUD MATERNO NEONATAL

PRODUCTO: 3033412 FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

El PIA fue de S/ 396,000 (Trescientos Noventa y Seis Mil Soles), llegando a un PIM de S/ 154,159 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Nueve Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 141,418.93 (Ciento Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Dieciocho con 93/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**

0016. TBC-VIH/SIDA

PRODUCTO: 3000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL

El PIA fue de S/ 1,217,105 (Un Millón Doscientos Diecisiete Mil Ciento Cinco Soles), llegando a un PIM de S/ 1,217,105 (Un Millón Doscientos Diecisiete Mil Ciento Cinco Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 1,216,890.88 (Un Millón Doscientos Dieciséis Mil Ochocientos Noventa con 88/100 Soles), del monto programado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"



0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

PRODUCTO: 3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 124,211 (Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Once Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 124,210.80 (Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Diez con 80/100 Soles), del monto programado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

PRODUCTO: 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

El PIA fue de S/ 17,299,230 (Diecisiete Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Treinta Soles), llegando a un PIM de S/ 17,932,665 (Diecisiete Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 17,921,998.10 (Diecisiete Millones Novecientos Veintiún Mil Novecientos Noventa y Ocho con 10/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

PROYECTO: 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

El PIA fue de S/ 578,580 (Quinientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta Soles), llegando a un PIM de S/ 0 (Cero Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



PROYECTO: 2557056 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA ASOCIACION CERRITO MILAGROSO, AMPLIACION SECTOR A CASA HUERTA LA CAMPIÑA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 241,588 (Doscientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Ocho Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 241,587.13 (Doscientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Siete con 13/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



PROYECTO: 2576455 CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH VIOLETA CORREA DE BELAUNDE - CAJAMARQUILLA, DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 87,428 (Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Veintiocho Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 87,427.32 (Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Veintisiete con 32/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"



PROYECTO: 2576970 CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL AA.HH VISTA HERMOSA DE JICAMARCA - SECTOR 08, DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 30,488 (Treinta Mil Cuatrocientos Ochenta Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 30,487.80 (Treinta Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete con 80/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**



PROYECTO: 2581584 ADQUISICION DE VOLQUETE, TRACTOR DE ORUGAS, EXCAVADORA HIDRAULICA Y CARGADOR FRONTAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS - ADQUISICION DE ACTIVOS PARA LA ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA Y EL APOYO EN LAS INTER

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 1,603,128 (Un Millón Seiscientos Tres Mil Ciento Veintiocho Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 1,603,127.25 (Un Millón Seiscientos Tres Mil Ciento Veintisiete con 25/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**



PROYECTO: 2606848 CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LADERA DEL CERRO DE LA ASOCIACION PUEBLO NUEVO BUENOS AIRES, ALTURA DEL PASAJE TUPAC YUPANQUI DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 51,587 (Cincuenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Siete Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 47,865.73 (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cinco con 73/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**



PROYECTO: 2610620 CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAUCE GRANDE DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 2,346,439 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 2,340,452.82 (Dos Millones Trescientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos con 82/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**



PROYECTO: 2617139 CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LADERA DEL CERRO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAUCE GRANDE, ALTURA DE LA LOSA DEPORTIVA ENTRE LA AV. LOS ALAMOS Y JR. SAUCE GRANDE DISTRITO DE LURIGANCHO

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 236,809 (Doscientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Nueve Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"



S/ 235,259.51 (Doscientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Nueve con 51/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

PROYECTO: 2619037 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL COMITE CENTRAL DE LA ASOCIACION AA.HH. NICOLAS DE PIEROLA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 265,216 (Doscientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Dieciséis Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 265,214.58 (Doscientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Catorce con 58/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

PRODUCTO: 3000001 ACCIONES COMUNES

El PIA fue de S/ 1,381,572 (Un Millón Trescientos Ochenta y Un Mil Quinientos Setenta y Dos Soles), llegando a un PIM de S/ 1,302,101 (Un Millón Trescientos Dos Mil Ciento Un Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 1,299,555.12 (Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 12/100 Soles), del monto programado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

PRODUCTO: 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

El PIA fue de S/ 56,420 (Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Veinte Soles), llegando a un PIM de S/ 373,836 (Trescientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Seis Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 373,834.81 (Trescientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Cuatro con 81/100 Soles), del monto programado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

PRODUCTO: 3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS

El PIA fue de S/ 75,000 (Setenta y Cinco Mil Soles), llegando a un PIM de S/ 0 (Cero Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 Soles), del monto programado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

PRODUCTO: 3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

El PIA fue de S/ 15,000 (Quince Mil Soles), llegando a un PIM de S/ 331,886 (Trescientos Treinta y Un Mil Ochocientos Ochenta y Seis Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 331,885.87 (Trescientos Treinta y Un Mil Ochocientos Ochenta y Cinco con 87/100 Soles), del monto programado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



**LURIGANCHO
CHOSICA**
Juntos por el desarrollo sostenible



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"



PRODUCTO: 3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA
El PIA fue de S/ 15,803 (Quince Mil Ochocientos Tres Soles), llegando a un PIM de S/ 1,700 (Mil Setecientos Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 1,700.00 (Mil Setecientos con 00/100 Soles), del monto programado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**

0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
PROYECTO: 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION.

El PIA fue de S/ 559,021 (Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Veintiún Soles), llegando a un PIM de S/ 0 (Cero Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**

PROYECTO: 2606906 CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL Y SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) PUENTE PAPELERA CON PROLONGACION 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 10,391 (Diez Mil Trescientos Noventa y Un Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 10,390.80 (Diez Mil Trescientos Noventa con 80/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**

PROYECTO: 2615044 RENOVACION DE SISTEMA DE BOMBEO, RESERVORIO Y CAMARA DE VALVULAS; EN EL(LA) ASOCIACION AA.HH MARISCAL CASTILLA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 32,500 (Treinta y Dos Mil Quinientos Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 32,500.00 (Treinta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**

PROYECTO: 2632812 RENOVACION DE DESARENADOR; EN EL(LA) AA.HH. LA LIBERTAD, AA.HH. SAN ANTONIO DE PEDREGAL ALTO, ASOC. PRO HOGAR PROPIO SAN MIGUEL DE PEDREGAL, AA.HH. SIERRA LIMEÑA, ASOC. AA.HH. NICOLAS DE PIEROLA Y ANEXO 13 EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVI
El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 27,000 (Veintisiete Mil Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 27,000.00 (Veintisiete Mil con 00/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**

PROYECTO: 2637188 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO NICOLAS DE PIEROLA DEL DE CENTRO POBLADO CHOSICA DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 91,806 (Noventa y Un Mil Ochocientos Seis Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 91,805.41 (Noventa y Un Mil Ochocientos Cinco con 41/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3).**



LURIGANCHO
CHOSICA
Juntos por el desarrollo sostenible



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"



**0101. INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS,
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA**

**PROYECTO: 2537379 RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO
PERIMETRICO; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; REMODELACION
DE SISTEMA DE AYUDAS LUMINOSAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN
EL(LA) CAMPIÑA SECTOR A - CAJAMARQUILLA DEL DISTRITO DE
LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA**

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 331,393 (Trescientos Treinta y Un Mil Trescientos Noventa y Tres Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 296,951.48 (Doscientos Noventa y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Uno con 48/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

**PROYECTO: 2537380 RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO
PERIMETRICO; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO;
REMODELACION DE SISTEMA DE AYUDAS LUMINOSAS; ADEMAS DE OTROS
ACTIVOS EN EL(LA) CAMPIÑA SECTOR B - CAJAMARQUILLA DEL DISTRITO
DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA**

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 115,507 (Ciento Quince Mil Quinientos Siete Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 115,505.27 (Ciento Quince Mil Quinientos Cinco con 27/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

**PROYECTO: 2537381 RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO
PERIMETRICO; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO;
REMODELACION DE SISTEMA DE AYUDAS LUMINOSAS; ADEMAS DE OTROS
ACTIVOS EN EL(LA) SANTA CRUZ DE CAJAMARQUILLA DEL DISTRITO DE
LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA**

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 271,320 (Doscientos Setenta y Un Mil Trescientos Veinte Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 270,294.76 (Doscientos Setenta Mil Doscientos Noventa y Cuatro con 76/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

**PROYECTO: 2563352 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO
DEPORTIVO EN LA ASOCIACION PROGRAMA RESIDENCIAL LAS TORRES DE
HUACHIPA II ETAPA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA -
DEPARTAMENTO DE LIMA**

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 843,703 (Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Tres Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 843,702.02 (Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Dos con 02/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

PROYECTO: 2619059 CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) INSTALACION DEL GRASS SINTETICO DEL ESTADIO OSWALDO VARGAS CUELLAR EN LA ASOCIACION LOS ROSALES DE BASILIO AUQUI, EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 345,051 (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Cincuenta y Un Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 345,050.38 (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Cincuenta con 38/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

PROYECTO: 2654302 CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y ESPACIO DEPORTIVO CERRADO; EN EL(LA) COLISEO CERRADO - CARMELA ESTRELLA DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 1,354,067 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Sesenta y Siete Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 1,354,066.70 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Sesenta y Seis con 70/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

PROYECTO: 2662401 CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL VALLECITO DE LA ERA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 2,500 (Dos Mil Quinientos Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

PRODUCTO: 3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA

El PIA fue de S/ 329,937 (Trescientos Veintinueve Mil Novecientos Treinta y Siete Soles), llegando a un PIM de S/ 1,844,234 (Un Millón Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 1,837,274.28 (Un Millón Ochocientos Treinta y Siete Mil Doscientos Setenta y Cuatro con 28/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO: 3000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION

El PIA fue de S/ 191,943 (Ciento Noventa y Un Mil Novecientos Cuarenta y Tres Soles), llegando a un PIM de S/ 202,049 (Doscientos Dos Mil Cuarenta y Nueve Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 202,045.25 (Doscientos Dos Mil Cuarenta y Cinco con 25/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

LURIGANCHO
CHOSICA
Juntos por el desarrollo sostenible



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"



**0142. ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS
PRODUCTO: 3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS
INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL**

El PIA fue de S/ 43,049 (Cuarenta y Tres Mil Cuarenta y Nueve Soles), llegando a un PIM de S/ 70,470 (Setenta Mil Cuatrocientos Setenta Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 70,468.30 (Setenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con 30/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



**0146. ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO
PROYECTO: 2461419 RECONSTRUCCION DE LA AVENIDA CARAPONGO
DESDE EL PUENTE HUACHIPA HASTA LA CALLE N° 4 (TRAMOS 1-919 Y 1-920), DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**

El PIA fue de S/ 321,782 (Trescientos Veintiún Mil Setecientos Ochenta y Dos Soles), llegando a un PIM de S/ 0 (Cero Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



**PROYECTO: 2611249 RENOVACION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS;
EN EL(LA) AA.HH. CASA HUERTA LA CAMPIÑA SECTOR A, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 166,010 (Ciento Sesenta y Seis Mil Diez Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 166,008.96 (Ciento Sesenta y Seis Mil Ocho con 96/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



PROYECTO: 2618179 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DEL SECTOR LAS PRADERAS DE LA ZONA 4 ANEXO 08 DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 1,223,949 (Un Millón Doscientos Veintitrés Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 1,213,665.09 (Un Millón Doscientos Trece Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 09/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



PROYECTO: 2654296 CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL MIRADOR SANTISIMA CRUZ DEL CERRO SAN JOSE DE CHOSICA EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 8,000 (Ocho Mil Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

**LURIGANCHO
CHOSICA**
Juntos por el desarrollo sostenible



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"



**0150. 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA**

**PROYECTO: 2546032 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PRESTACION DE
SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 1205 ABELARDO QUIÑONEZ Y
0027 SAN ANTONIO DE JICAMARCA A NIVEL DE SECUNDARIA DEL DISTRITO
DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA**

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 357,013 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Trece Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 357,011.82 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Once con 82/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



**PROYECTO: 2604984 CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O
VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 1275 DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA
LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 153,087 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Ochenta y Siete Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 153,085.15 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Ochenta y Cinco con 15/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



**PROYECTO: 2627526 CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E.
1223 DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 153,536 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Seis Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 116,592.46 (Ciento Dieciséis Mil Quinientos Noventa y Dos con 46/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



**PROYECTO: 2628214 CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 1194
DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 55,223 (Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Veintitrés Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 55,082.98 (Cincuenta y Cinco Mil Ochenta y Dos con 98/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho proyecto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.

1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

**PRODUCTO: 3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA
EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA
ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES**

El PIA fue de S/ 703,846 (Setecientos Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Soles), llegando a un PIM de S/ 1,344,598 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Ocho Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 1,344,596.35 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Seis con 35/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **LURIGANCHO**

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"



1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PRODUCTO: 3000899 HOMBRES DE LA COMUNIDAD INVOLUCRADOS EN LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), llegando a un PIM de S/ 3,930 (Tres Mil Novecientos Treinta Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 3,930.00 (Tres Mil Novecientos Treinta con 00/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.



5.2. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

En esta parte se analizará los productos y proyectos vinculados a las APNOP, durante el ejercicio fiscal 2024.

9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO

El PIA fue de S/ 11,547,141 (Once Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Un Soles), llegando a un PIM de S/ 14,183,123 (Catorce Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Ciento Veintitrés Soles), de los cuales se llegó ejecutar la suma de S/ 14,124,115.72 (Catorce Millones Ciento Veinticuatro Mil Ciento Quince con 72/100 Soles), del monto programado y modificado en dicho producto, como lo muestra el reporte de **MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL (formato GS-3)**.





**ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
(CHOSICA) AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**

La Municipalidad de Lurigancho (Chosica) inició el ejercicio fiscal 2024 con un PIA de S/ 28,501,695 (Veintiocho Millones Quinientos Un Mil Seiscientos Noventa y Cinco Soles), finalizando al 31 de diciembre con un PIM de S/ 35,213,530 (Treinta y Cinco Millones Doscientos Trece Mil Quinientos Treinta Soles), y la ejecución a nivel de devengado fue de S/ 34,509,851 (Treinta y Cuatro Millones Quinientos Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Un Soles), que corresponde a proyectos de inversión. Su grado de avance porcentual con respecto al PIM fue de 98.0%. Este presupuesto lo conforman los siguientes proyectos:

1. 2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 17,557,444 (Diecisiete Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Soles), y su PIM por un monto de S/ 72,700 (Sesenta y Dos Mil Setecientos Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 72,700 (Setenta y Dos Mil Setecientos Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal y 18. Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

2. 2436536: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA PARAISO DE CAJAMARQUILLA CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 2,808,063 (Dos Millones Ochocientos Ocho Mil Sesenta y Tres Soles), y su PIM fue de S/ 0 (Cero Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 0 (Cero Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 0.0% No correspondiendo desagregación y financiamiento de recursos.

3. 2436538: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA OLIVARES VILLA LETICIA CAJAMARQUILLA CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 2,956,483 (Dos Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Ocho y Tres Soles), y su PIM fue de S/ 0 (Cero Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 0 (Cero Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 0.0% No correspondiendo desagregación y financiamiento de recursos.

4. 2440518: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ASOCIACION VISTA HERMOSA - SECTOR ÑAÑA CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 48,266 (Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Seis Soles), y su PIM fue de S/ 0 (Cero Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 0 (Cero Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 0.0% No correspondiendo desagregación y financiamiento de recursos.

5. 2461419: RECONSTRUCCION DE LA AVENIDA CARAPONGO DESDE EL PUENTE HUACHIPA HASTA LA CALLE Nº 4 (TRAMOS 1-919 Y 1-920), DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 321,782 (Trescientos Veintiún Mil Setecientos Ocho y Dos Soles), y su PIM fue de S/ 0 (Cero Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 0 (Cero Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 0.0% No correspondiendo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

desagregación y financiamiento de recursos.

6. **2462223: RECONSTRUCCION DE LAS CALLES: LOS CONDORES, ARCHIPIELAGOS, LAS CIGÜENAS, TRAMO 2-91, TRAMO 2-784, TRAMO 2-576, TRAMO 2-535, TRAMO 2-465, TRAMO 2-246, TRAMO 2-147, TRAMO 2-134, TRAMO 1-923, CALLE LA PAZ DESDE AV. LOS LAURELES HASTA AV. HUACHIPA Y VIA AUXILIAR AUTOPISTA RAMIRO PRIALE, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO LIMA**

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 1,934,082 (Un Millón Novecientos Treinta y Cuatro Mil Ochenta y Dos Soles), y su PIM fue de S/ 0 (Cero Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 0 (Cero Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 0.0% No correspondiendo desagregación y financiamiento de recursos.

7. **2515372: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL REMANSO DE NIEVERIA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA**

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 290,309 (Doscientos Noventa Mil Trescientos Nueve Soles), y su PIM por un monto de S/ 34,000 (Treinta y Cuatro Mil Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 34,000 (Treinta y Cuatro Mil Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de Inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

8. **2520210: RECONSTRUCCION DEL CANAL BAJO ÑAÑA, EN EL SECTOR MONTE BAJO, PROGRESIVA 0+00-1+508, DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA**

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 607,065 (Seiscientos Siete Mil Sesenta y Cinco Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 603,105 (Seiscientos Tres Mil Ciento Cinco Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.3%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 00. Recursos Ordinarios.

9. **2520216: RECONSTRUCCION DEL CANAL ALTO HUAMPANI EN EL SECTOR DE HUAMPANI, PROGRESIVA 0+000-1+900, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA**

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 812,445 (Ochocientos Doce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 808,636 (Ochocientos Ocho Mil Seiscientos Treinta y Seis Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.5%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 00. Recursos Ordinarios.

10. **2520336: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CRUZ DE HUACHIPA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA**

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 847,432 (Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 782,325 (Setecientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Veinticinco Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 92.3%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

11. **2521086: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN EL PASAJE LOS LIRIOS Y EL PASAJE LOS LIMONES EN LA ASOCIACION PROVIVIENDA PAZ Y DESARROLLO SAN PEDRO Y SAN PABLO, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA -**

LURIGANCHO
CHOSICA
Quiltes por el desarrollo sostenible



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 226,704 (Doscientos Veintiséis Mil Setecientos Cuatro Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 226,702 (Doscientos Veintiséis Mil Setecientos Dos Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

12. 2521886: RECONSTRUCCION DEL CANAL HUACHIPA EN EL SECTOR CARAPONGO (PROGRESIVA 0+000 -1+500) DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 888,163 (Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Tres Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 884,213 (Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Trece Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.6%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 00. Recursos Ordinarios.

13. 2521889: RECONSTRUCCION DE LA BOCATOMA CARAPONGO, EN LA LOCALIDAD DE CARAPONGO, DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 570,232 (Quinientos Setenta Mil Doscientos Treinta y Dos Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 546,584 (Quinientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 95.9%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 00. Recursos Ordinarios.

14. 2525445: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CALLE A, CALLE B Y PASAJE 2 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE SAGRADO HUACHIPA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 275,653 (Doscientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Soles), y su PIM fue de S/ 0 (Cero Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 0 (Cero Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 0.0% No correspondiendo desagregación y financiamiento de recursos.

15. 2537379: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO; CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; REMODELACION DE SISTEMA DE AYUDAS LUMINOSAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CAMPIÑA SECTOR A - CAJAMARQUILLA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 331,393 (Trescientos Treinta y Un Mil Trescientos Noventa y Tres Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 296,951 (Doscientos Noventa y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Un Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 89.6%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

16. 2537380: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; REMODELACION DE SISTEMA DE AYUDAS LUMINOSAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CAMPIÑA SECTOR B - CAJAMARQUILLA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 115,507 (Ciento Quince Mil Quinientos Siete Soles), su ejecución presupuestal



**LURIGANCHO
CHOSICA**
Quilómetros por el desarrollo sostenible



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

fue de S/ 115,505 (Ciento Quince Mil Quinientos Cinco Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

17. 2537381: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; REMODELACION DE SISTEMA DE AYUDAS LUMINOSAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SANTA CRUZ DE CAJAMARQUILLA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 271,320 (Doscientos Setenta y Un Mil Trescientos Veinte Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 270,295 (Doscientos Setenta Mil Doscientos Noventa y Cinco Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.6%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 18. Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

18. 2542296: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA CALLE 5 - ASOCIACION HUERTA GRANJA EL AYLLU, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 36,056 (Treinta y Seis Mil Cincuenta y Seis Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 36,056 (Treinta y Seis Mil Cincuenta y Seis Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

19. 2542924: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS CALLES: LAS FLORES, BILLE GATES, MELQUISEDEC SALOMON, ISAIAS Y SANTA NATURA - ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO PARAISO DE NIEVERIA; CALLES: 2 Y 4 - ASOCIACION DE VIVIENDA LAS FLORES DE NIEVERIA; CALLES: A Y B, PASAJES: 1 Y 2 - ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE SAGRADO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 1,558,567 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Cinco Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 1,537,955 (Un Millón Quinientos Treinta y Siete Mil Novecientos Noventa y Cinco Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 98.7%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

20. 2546032: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 1205 ABELARDO QUIÑONEZ Y 0027 SAN ANTONIO DE JICAMARCA A NIVEL DE SECUNDARIA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 357,013 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Trece Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 357,012 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Doce Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

21. 2546393: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SOLIDARIDAD DE LA CALLE 8, CALLE A, CALLE S/N - CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

**LURIGANCHO
CHOSICA**
Avances para el desarrollo sostenible



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 340,123 (Trescientos Cuarenta Mil Ciento Veintitrés Soles); su ejecución presupuestal fue de S/ 340,123 (Trescientos Cuarenta Mil Ciento Veintitrés Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

22. 2547771: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN EL PSJ 2 - ASOC. VIV. ESMERALDA; PSJE:1 Y 4 - AGRUP. FAM. SAN CRISTOBAL; PSJE HUANUCO ASOC. VIV. VALLE ENCANTADO NIEVERIA; PSJ. LOS PORTALES - AGRUP. FAM. RINCONADA DE SAN ANTONIO DE NIEVERIA - DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 1,310,026 (Un Millón Trescientos Diez Mil Veintiséis Soles), y su PIM por un monto de S/ 755,030 (Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Treinta Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 732,368 (Setecientos Treinta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Ocho Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 97.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

23. 2549529: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. TUPAC AMARU, CALLE TUPAC AMARU Y LA PROLONG. TUPAC AMARU - ASENTAMIENTO HUMANO ALTO HUAMPANI DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 631,270 (Seiscientos Treinta y Un Mil Doscientos Setenta Soles), y su PIM fue de S/ 0 (Cero Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 0 (Cero Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 0.0% No correspondiendo desagregación y financiamiento de recursos.

24. 2551400: CONSTRUCCION DE PISTA; EN EL(LA) CALLES. ROSAS DE SARON, LOS PINOS, LAS CASUARINAS, S/N 1 Y S/N 2 DEL AA.HH. CASA HUERTA LA CAMPIÑA SECTOR B - CAJAMARQUILLA DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 762,140 (Setecientos Sesenta y Dos Mil Ciento Cuarenta Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 762,139 (Setecientos Sesenta y Dos Mil Ciento Treinta y Nueve Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

25. 2553207: AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN LA CALLE LOS FICUS DE LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO MIRADOR SAN ALBERTO, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 120,162 (Ciento Veinte Mil Ciento Sesenta y Dos Soles), y su PIM por un monto de S/ 107,134 (Ciento Siete Mil Ciento Treinta y Cuatro Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 106,962 (Ciento Seis Mil Novecientos Sesenta y Dos Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.8%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

26. 2556705: CONSTRUCCION DE PISTA Y SARDINEL; EN EL(LA) AVENIDAS: A Y B DE LA URBANIZACION LAS TERRAZAS DE CARAPONGUILLO DEL

LURIGANCHO
CHOSICA
Quilac nro el chosicalln enstauible





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 248,155 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Cincuenta y Cinco Soles), y su PIM por un monto de S/ 417,443 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 415,762 (Cuatrocientos Quince Mil Setecientos Sesenta y Dos Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.6%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal y 18. Canon de Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

27. 2557004: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA CALLE EL PORTILLO DESDE LA AV. 24 DE SETIEMBRE HASTA LA CALLE LAS CRUCES - CALLE LAS CRUCES DESDE AV. LOS SAUCES HASTA LA CALLE CAMINO REAL DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CAMPO SOL DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 906,540 (Novecientos Seis Mil Quinientos Cuarenta Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 906,540 (Novecientos Seis Mil Quinientos Cuarenta Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

28. 2557056: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA ASOCIACION CERRITO MILAGROSO, AMPLIACION SECTOR A CASA HUERTA LA CAMPIÑA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 241,588 (Doscientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Ocho Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 241,587 (Doscientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Siete Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

29. 2563352: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION PROGRAMA RESIDENCIAL LAS TORRES DE HUACHIPA II ETAPA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 843,703 (Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Tres Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 843,702 (Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Dos Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

30. 2564043: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA CALLE 06; TRAMO 01 Y 02 DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA PRIMERA PARCELA CARAPONGO LOS TULIPANES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 3,500 (Tres Mil Quinientos Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 3,500 (Tres Mil Quinientos Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

31. 2567076: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

EN LOS PSJES: LA UNION, JICAMARCA, LAS PIRAMIDES, SANTA ROSA, SAN LORENZO, LAS FLORES, HUANCAYO, AMAZONAS, SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y ASUNCION; LAS CALLES: LOS PINOS Y JULIO C. TELLO DEL AGRUPAMIENTO SEÑOR DE HUANCA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 508,399 (Quinientos Ocho Mil Trescientos Noventa y Nueve Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 508,398 (Quinientos ocho Mil Trescientos Noventa y Ocho Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.



32. 2576455: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH VIOLETA CORREA DE BELAUDE - CAJAMARQUILLA, DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 87,428 (Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Veintiocho Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 87,427 (Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Veintisiete Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.



33. 2576970: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL AA.HH VISTA HERMOSA DE JICAMARCA - SECTOR 08, DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 30,488 (Treinta Mil Cuatrocientos Veintiocho Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 30,488 (Treinta Mil Cuatrocientos Veintiocho Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.



34. 2581584: ADQUISICION DE VOLQUETE, TRACTOR DE ORUGAS, EXCAVADORA HIDRAULICA Y CARGADOR FRONTAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS - ADQUISICION DE ACTIVOS PARA LA ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA Y EL APOYO EN LAS INTERVENCIONES FRENTE A LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 1,603,128 (Un Millón Seiscientos Tres Mil Ciento Veintiocho Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 1,603,127 (Un Millón Seiscientos Tres Mil Ciento Veintisiete Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.



35. 2594184: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DE VILLA LETICIA - CAJAMARQUILLA DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 12,000 (Doce Mil Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 12,000 (Doce Mil Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión



es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

36. 2595749: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE 4 TULIPANES, CALLE LOS ROSALES HASTA LA CALLE I DE CARAPONGO DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 2,097,857 (Dos Millones Noventa y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 2,002,756 (Dos Millones Dos Mil Setecientos Cincuenta y Seis Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 95.5%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

37. 2595751: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS HASTA AA.HH. VIRGEN DEL ROSARIO DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 289,824 (Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Veinticuatro Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 287,943 (Doscientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Tres Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 95.4%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

38. 2596218: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. TULIPANES Y AV. OASIS EN LA ASOCIACION FRENTE DE DEFENSA DE CARAPONGO DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 2,470,442 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 2,413,164 (Dos millones Cuatrocientos Trece Mil Ciento Sesenta y Cuatro Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 97.7%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

39. 2600518: CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE PEATONAL RAYOS DE SOL QUEBRADA CORRALES ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TERRENOS RAYOS DE SOL DE CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 35,000 (Treinta y Cinco Mil Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 35,000 (Treinta y Cinco Mil Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

40. 2602006: ADQUISICION DE EQUIPO DE SOPORTE; EN EL(LA) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE COMPUTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 845,653 (Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 753,103 (Setecientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Tres Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 89.1%. El financiamiento del proyecto de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

Inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

41. 2604984: CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 1275 DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 153,087 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Ochenta y Siete Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 153,085 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Ochenta y Cinco Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

42. 2606038: AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN AREA URBANA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 2,427,124 (Dos Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Ciento Veinticuatro Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 2,409,124 (Dos Millones Cuatrocientos Nueve Mil Ciento Veinticuatro Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.3%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 00. Recursos Ordinarios.

43. 2606848: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LADERA DEL CERRO DE LA ASOCIACION PUEBLO NUEVO BUENOS AIRES, ALTURA DEL PASAJE TUPAC YUPANQUI DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 51,587 (Cincuenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Siete Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 47,866 (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Seis Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 92.8%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

44. 2606849: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN LAS ZONAS: 1ERA, 2DA, 3ERA, 4TA Y 5TA DEL AA.HH SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 26,255 (Veintiséis Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 26,254 (Veintiséis Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

45. 2606850: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN EL PASAJE LOS NARANJALES DEL AA.HH SAUCE GRANDE DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 58,330 (Cincuenta Ocho Mil Trescientos Treinta Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 58,212 (Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Doce Soles); su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.8%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

46. 2606851: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA

LURIGANCHO
CHOSICA
Quiltes uno el desarrollo construido





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN AV. LOS NISPEROS, LOS FRESNOS Y AV. LAS CAOBAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE LA ERA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 402,713 (Cuatrocientos Dos Mil Setecientos Trece Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 402,713 (Cuatrocientos Dos Mil Setecientos Trece Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal

47. 2606906: CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL Y SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) PUENTE PAPELERA CON PROLONGACION 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 10,391 (Diez Mil Trescientos Noventa y Uno Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 10,391 (Diez Mil Trescientos Noventa y Uno Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal

48. 2607851: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS EN LA ASOCIACION VECINAL AGROPECUARIA ARTESANAL VALLE EL TRIUNFO - JICAMARCA ANEXO 8 DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 3,996,667 (Tres Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 3,884,489 (Tres Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 97.2%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 00. Recursos Ordinarios

49. 2610620: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAUCE GRANDE DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 2,346,439 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 2,340,453 (Dos Millones Trescientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.7%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

50. 2611249: RENOVACION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL(LA) AA.HH. CASA HUERTA LA CAMPIÑA SECTOR A, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 166,010 (Ciento Sesenta y Seis Mil Diez Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 166,009 (Ciento Sesenta y Seis Mil Nueve Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

51. 2612039: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CALLE LAS VEGAS DE LA ASOCIACION

LURIGANCHO
CHOSICA
Quiltes por el desarrollo sostenible





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

**DE PROPIETARIOS DE LA LOTIZACION SEMIRUSTICA LAS VEGAS DISTRITO
DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA**

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 34,760 (Treinta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 34,760 (Treinta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

**52. 2614800: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA
TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CALLE MARIANO MELGAR, ENTRE LA
CA. DANIEL A. CARRION Y LA CA. LEONCIO PRADO - ASENTAMIENTO HUMANO
MOYOPAMPA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL
DEPARTAMENTO DE LIMA**

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 148,275 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Cinco Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 148,263 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Tres Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

**53. 2615044: RENOVACION DE SISTEMA DE BOMBEO, RESERVORIO Y CAMARA DE
VALVULAS; EN EL(LA) ASOCIACION AA.HH. MARISCAL CASTILLA DEL
DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 32,500 (Treinta y Dos Mil Quinientos Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 32,500 (Treinta y Dos Mil Quinientos Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

**54. 2617139: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE
LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LADERA DEL CERRO
DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAUCE GRANDE, ALTURA DE LA LOSA
DEPORTIVA ENTRE LA AV. LOS ALAMOS Y JR. SAUCE GRANDE DISTRITO DE
LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA**

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 236,809 (Doscientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Nueve Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 235,260 (Doscientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Sesenta Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.3%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 18. Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

**55. 2618179: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA
TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DEL
SECTOR LAS PRADERAS DE LA ZONA 4 ANEXO 08 DEL DISTRITO DE
LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA**

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 1,223,949 (Un Millón Doscientos Veintitrés Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 1,213,665 (Un Millón Doscientos Trece Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.2%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 00. Recursos Ordinarios.

**56. 2619037: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) CALLE JOSE
CARLOS MARIATEGUI DEL COMITE CENTRAL DE LA ASOCIACION AA.HH.
NICOLAS DE PIEROLA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA,
DEPARTAMENTO LIMA**

**LURIGANCHO
CHOSICA**
Quiltes con el desarrollo sostenible





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 265,216 (Doscientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Dieciséis Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 265,215 (Doscientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Quince Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.00%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 18. Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

57. 2619059: CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) INSTALACION DEL GRASS SINTETICO DEL ESTADIO OSWALDO VARGAS CUELLAR EN LA ASOCIACION LOS ROSALES DE BASILIO AUQUI, EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 345,051 (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Cincuenta y Un Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 345,050 (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Cincuenta Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.00%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

58. 2627526: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. 1223 DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 153,536 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Seis Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 116,592 (Ciento Dieciséis Mil Quinientos Noventa y Dos Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 75.9%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 00. Recursos Ordinarios.

59. 2628214: CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 1194 DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 55,223 (Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Veintitrés Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 55,083 (Cincuenta y Cinco Mil Ochenta y Tres Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.7%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

60. 2631057: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA INTEGRACION LOS OLIVOS, SECTOR C, DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 38,800 (Treinta y Ocho Mil Ochocientos Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 38,800 (Treinta y Ocho Mil Ochocientos Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

61. 2632812: RENOVACION DE DESARENADOR; EN EL(LA) AA.HH. LA LIBERTAD, AA.HH. SAN ANTONIO DE PEDREGAL ALTO, ASOC. PRO HOGAR PROPIO SAN MIGUEL DE PEDREGAL, AA.HH. SIERRA LIMEÑA, ASOC. AA.HH. NICOLAS DE PIEROLA Y ANEXO 13 EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 27,000 (Veintisiete Mil Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 27,000 (Veintisiete Mil Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.



62. 2637188: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO NICOLAS DE PIEROLA DEL DE CENTRO POBLADO CHOSICA DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 91,806 (Noventa y Un Mil Ochocientos Seis Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 91,805 (Noventa y Un Mil Ochocientos Cinco Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

63. 2649464: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS CALLES: GARDENIAS, LIRIOS, ANTURIOS, PINOS, JAZMINES, LAS FLORES, LAS ROSAS, Y ORQUIDEAS DE LA ASOCIACION LA PROGRESIVA LAS MAGNOLIAS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 41,000 (Cuarenta y Un Mil Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 41,000 (Cuarenta y Un Mil Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 09. Recursos Directamente Recaudados.

64. 2653263: RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) JIRONES: CUZCO Y TRUJILLO SUR DEL CASCO URBANO DE CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 184,109 (Ciento Ochenta y Cuatro Mil Ciento Nueve Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 183,968 (Ciento Ochenta y Tres Mil Novecientos Sesenta y Ocho Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.9%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 18. Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

65. 2653303: RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE 7 DE JUNIO, PASAJE EMILIO DEL SOLAR Y LOS JIRONES: CHUCUITO, IQUITOS, TACNA, CALLAO Y CHICLAYO DEL CASCO URBANO DE CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 238,609 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Nueve Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 238,478 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.9%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 18. Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

66. 2653483: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA MARIA MAGDALENA - CARAPONGO - DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 40,950 (Cuarenta Mil Novecientos Cincuenta Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 40,950 (Cuarenta Mil Novecientos Cincuenta Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

67. 2653816: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES EXTERNAS Y ALEDAÑAS AL I.E. LA CAMPIÑA TRAMO: ENTRE LA CALLE 06 Y CALLE 10 DEL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

ASENTAMIENTO HUMANO CASA HUERTA LA CAMPIÑA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 441,949 (Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 439,608 (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Ocho Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 99.5%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

68. 2654296: CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL MIRADOR SANTISIMA CRUZ DEL CERRO SAN JOSE DE CHOSICA EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 8,000 (Ocho Mil Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 8,000 (Ocho Mil Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

69. 2654302: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y ESPACIO DEPORTIVO CERRADO; EN EL(LA) COLISEO CERRADO - CARMELA ESTRELLA DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 1,354,067 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Sesenta y Siete Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 1,354,067 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Sesenta y Siete Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 00. Recursos Ordinarios.

70. 2654867: ADQUISICION DE TUBERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SUBGERENCIA DE SERVICIOS HIDRAULICOS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR 146, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 135,046 (Ciento Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Seis Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 135,045 (Ciento Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Cinco Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal y 18. Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

71. 2654947: RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA; EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO URBANO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 1,344,245 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 1,260,018 (Un Millón Doscientos Sesenta Mil Dieciocho Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 93.7%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal, 09. Recursos Directamente Recaudados y 18. Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

72. 2657879: CONSTRUCCION DE AREA VERDE, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y VEREDA; EN EL(LA) CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN - DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

S/ 2,500 (Dos Mil Quinientos Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 2,500 (Dos Mil Quinientos Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

73. 2658082: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN EL COMITE 6 DE LA ASOCIACION CULTURAL PRO HOGAR PROPIO P.J. BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 2,500 (Dos Mil Quinientos Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 2,500 (Dos Mil Quinientos Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

74. 2662401: CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL VALLECITO DE LA ERA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 2,500 (Dos Mil Quinientos Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 2,500 (Dos Mil Quinientos Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 07. Fondo de Compensación Municipal.

75. 2666550: RENOVACION DE GRADERIAS Y RAMPA; EN EL(LA) PSJE MARIA PARADO DE BELLIDO - ASOC PROP Y RESIDENTES MARIA PARADO DE BELLIDO DE CHOSICA Y PSJE S/N ASOC PROP CP MARIA AUXILIADORA DE CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Con respecto a este proyecto el PIA fue de S/ 0 (Cero Soles), y su PIM por un monto de S/ 40,500 (Cuarenta Mil Quinientos Soles), su ejecución presupuestal fue de S/ 40,500 (Cuarenta Mil Quinientos Soles), su grado de avance con respecto a la ejecución del gasto a nivel de devengado y PIM es de 100.0%. El financiamiento del proyecto de inversión es por el rubro de financiamiento 09. Recursos Directamente Recaudados.

Asimismo, se presentará un cuadro resumen con las inversiones incorporadas al PIM al cierre del ejercicio fiscal del 2024.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

CUADRO N°01: RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES
(En mlns de S/)

NÚMERO	PROYECTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE d= (c/b)
1	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	17,557,444	72,700	72,700	100.0%
2	2436536: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PARAISO DE CAJAMARQUILLA CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,808,063	0	0	N.D
3	2436538: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA OLIVARES VILLA LETICIA CAJAMARQUILLA CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,956,483	0	0	N.D
4	2440518: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ASOCIACIÓN VISTA HERMOSA - SECTOR ÑAÑA CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	48,266	0	0	N.D
5	2461419: RECONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CARAPONGO DESDE EL PUENTE HUACHIPA HASTA LA CALLE N° 4 (TRAMOS 1-919 Y 1-920), DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	321,782	0	0	N.D
6	2462223: RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES: LOS CONDORES, ARCHIPIELAGOS, LAS CIGÜENAS, TRAMO 2-91, TRAMO 2-784, TRAMO 2-576, TRAMO 2-535, TRAMO 2-465, TRAMO 2-147, TRAMO 2-134, TRAMO 1-923, CALLE LA PAZ DESDE AV. LOS LAURELES HASTA AV. HUACHIPA Y VÍA AUXILIAR AUTOPISTA RAMIRO PRIALE, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,934,082	0	0	N.D
7	2515372: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL REMANSO DE NIEVERIA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	290,309	34,000	34,000	100.0%
8	2520210: RECONSTRUCCIÓN DEL CANAL BAJO ÑAÑA, EN EL SECTOR MONTE BAJO, PROGRESIVA 0+00-1+508, DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	607,065	603,105	99.3%
9	2520216: RECONSTRUCCIÓN DEL CANAL ALTO HUAMPANI EN EL SECTOR DE HUAMPANI, PROGRESIVA 0+000-1+900, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	812,445	808,636	99.5%
10	2520336: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CRUZ DE HUACHIPA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	847,432	782,325	92.3%
11	2521086: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACIÓN VERTICAL) EN EL PASAJE LOS LIRIOS Y EL PASAJE LOS LIMONES EN LA ASOCIACIÓN PROVINCIA PAZ Y DESARROLLO SAN PEDRO Y SAN PABLO, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	226,704	226,702	100.0%
12	2521886: RECONSTRUCCIÓN DEL CANAL HUACHIPA EN EL SECTOR CARAPONGO (PROGRESIVA 0+000 -1+500) DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	888,163	884,213	99.6%
13	2521889: RECONSTRUCCIÓN DE LA BOCATOMA CARAPONGO, EN LA LOCALIDAD DE CARAPONGO, DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	570,232	546,584	95.9%
14	2525445: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CALLE A, CALLE B Y PASAJE 2 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VALLE SAGRADO HUACHIPA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	275,653	0	0	N.D
15	2537379: RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO; CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; REMODELACIÓN DE SISTEMA DE AYUDAS LUMINOSAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CAMPINA SECTOR A - CAJAMARQUILLA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	331,393	296,951	89.6%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

CUADRO N°01: RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES
(En mlns de S/)

NÚMERO	PROYECTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE d= (c/b)
16	2537380: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; REMODELACION DE SISTEMA DE AYUDAS LUMINOSAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CAMPIÑA SECTOR B - CAJAMARQUILLA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	115,507	115,505	100.0%
17	2537381: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; REMODELACION DE SISTEMA DE AYUDAS LUMINOSAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SANTA CRUZ DE CAJAMARQUILLA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	271,320	270,295	99.6%
18	2542296: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA CALLE 5 - ASOCIACION HUERTA GRANJA EL AYLLU, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	36,056	36,056	100.0%
19	2542924: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS CALLES: LAS FLORES, BILLE GATES, MELQUISEDEC SALOMON, ISAIAS Y SANTA NATURA - ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO PARAISO DE NIEVERIA; CALLES: 2 Y 4 - ASOCIACION DE VIVIENDA LAS FLORES DE NIEVERIA; CALLES: A Y B, PASAJES: 1 Y 2 - ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE SAGRADO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	1,558,567	1,537,955	98.7%
20	2546032: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 1205 ABELARDO QUIÑONEZ Y 0027 SAN ANTONIO DE JICAMARCA A NIVEL DE SECUNDARIA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	357,013	357,012	100.0%
21	2546393: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SOLIDARIDAD DE LA CALLE 8, CALLE A, CALLE S/N - CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	340,123	340,123	100.0%
22	2547771: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN EL PSJ 2 - ASOC. VIV. ESMERALDA; PSJE:1 Y 4 - AGRUP. FAM. SAN CRISTOBAL; PSJE HUANUCO ASOC. VIV. VALLE ENCANTADO NIEVERIA; PSJ. LOS PORTALES - AGRUP. FAM. RINCONADA DE SAN ANTONIO DE NIEVERIA - DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,310,026	755,030	732,368	97.0%
23	2549529: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. TUPAC AMARU, CALLE TUPAC AMARU Y LA PROLONG. TUPAC AMARU - ASENTAMIENTO HUMANO ALTO HUAMPANI DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	631,270	0	0	N.D
24	2551400: CONSTRUCCION DE PISTA; EN EL(LA) CALLES. ROSAS DE SARON, LOS PINOS, LAS CASUARINAS, S/N 1 Y S/N 2 DEL AA.HH. CASA HUERTA LA CAMPIÑA SECTOR B - CAJAMARQUILLA DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	762,140	762,139	100.0%
25	2553207: AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN LA CALLE LOS FICUS DE LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO MIRADOR SAN ALBERTO, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	120,162	107,134	106,962	99.8%
26	2556705: CONSTRUCCION DE PISTA Y SARDINEL; EN EL(LA) AVENIDAS: A Y B DE LA URBANIZACION LAS TERRAZAS DE CARAPONGUILLO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	248,155	417,443	415,762	99.6%
27	2557004: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA CALLE EL PORTILLO DESDE LA AV. 24 DE SETIEMBRE HASTA LA CALLE LAS CRUCES - CALLE LAS CRUCES DESDE AV. LOS SAUCES HASTA LA CALLE CAMINO REAL DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CAMPO SOL DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	906,540	906,540	100.0%
28	2557056: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA ASOCIACION CERRITO MILAGROSO, AMPLIACION SECTOR A CASA HUERTA LA CAMPIÑA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	241,588	241,587	100.0%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

CUADRO N°01: RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES
(En mlns de S/)

NÚMERO	PROYECTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE d= (c/b)
29	2563352: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION PROGRAMA RESIDENCIAL LAS TORRES DE HUACHIPA II ETAPA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	843,703	843,702	100.0%
30	2564043: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA CALLE 06; TRAMO 01 Y 02 DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA PRIMERA PARCELA CARAPONGO LOS TULIPANES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	3,500	3,500	100.0%
31	2567076: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LOS PSJES: LA UNION, JICAMARCA, LAS PIRAMIDES, SANTA ROSA, SAN LORENZO, LAS FLORES, HUANCAYO, AMAZONAS, SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y ASUNCION; LAS CALLES: LOS PINOS Y JULIO C. TELLO DEL AGRUPAMIENTO SEÑOR DE HUANCA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	508,399	508,398	100.0%
32	2576455: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH VIOLETA CORREA DE BELAUDE - CAJAMARQUILLA, DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	87,428	87,427	100.0%
33	2576970: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL AA.HH VISTA HERMOSA DE JICAMARCA - SECTOR 08, DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	30,488	30,488	100.0%
34	2581584: ADQUISICION DE VOLQUETE, TRACTOR DE ORUGAS, EXCAVADORA HIDRAULICA Y CARGADOR FRONTAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS - ADQUISICION DE ACTIVOS PARA LA ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA Y EL APOYO EN LAS INTERVENCIONES FRENTE A LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	1,603,128	1,603,127	100.0%
35	2594184: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DE VILLA LETICIA - CAJAMARQUILLA DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	12,000	12,000	100.0%
36	2595749: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE 4 TULIPANES, CALLE LOS ROSALES HASTA LA CALLE 1 DE CARAPONGO DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	2,097,857	2,002,756	95.5%
37	2595751: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS HASTA AA.HH. VIRGEN DEL ROSARIO DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	289,824	287,943	99.4%
38	2596218: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. TULIPANES Y AV. OASIS EN LA ASOCIACION FRENTE DE DEFENSA DE CARAPONGO DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	2,470,442	2,413,164	97.7%
39	2600518: CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE PEATONAL RAYOS DE SOL QUEBRADA CORRALES ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TERRENOS RAYOS DE SOL DE CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	35,000	35,000	100.0%
40	2602006: ADQUISICION DE EQUIPO DE SOPORTE; EN EL(LA) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE COMPUTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	845,653	753,103	89.1%
41	2604984: CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 1275 DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	153,087	153,085	100.0%
42	2606038: AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN AREA URBANA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	2,427,124	2,409,124	99.3%
43	2606848: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LADERA DEL CERRO DE LA ASOCIACION PUEBLO NUEVO BUENOS AIRES, ALTURA DEL PASAJE TUPAC YUPANQUI DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	51,587	47,866	92.8%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

CUADRO N°01: RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES
(En mlns de S/)

NÚMERO	PROYECTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE d= (c/b)
44	2606849: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN LAS ZONAS: 1ERA, 2DA, 3ERA, 4TA Y 5TA DEL AA.HH SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	26,255	26,254	100.0%
45	2606850: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN EL PASAJE LOS NARANJALES DEL AA.HH SAUCE GRANDE DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	58,330	58,212	99.8%
46	2606851: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN AV. LOS NISPEROS, LOS FRESNOS Y AV. LAS CAOBAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE LA ERA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	402,713	402,713	100.0%
47	2606906: CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL Y SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) PUENTE PAPELERA CON PROLONGACION 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	10,391	10,391	100.0%
48	2607851: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS EN LA ASOCIACION VECINAL AGROPECUARIA ARTESANAL VALLE EL TRIUNFO - JICAMARCA ANEXO 8 DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	3,996,667	3,884,489	97.2%
49	2610620: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAUCE GRANDE DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	2,346,439	2,340,453	99.7%
50	2611249: RENOVACION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL(LA) AA.HH. CASA HUERTA LA CAMPIÑA SECTOR A, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	166,010	166,009	100.0%
51	2612039: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CALLE LAS VEGAS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA LOTIZACION SEMIRUSTICA LAS VEGAS DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	34,760	34,760	100.0%
52	2614800: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CALLE MARIANO MELGAR, ENTRE LA CA. DANIEL A. CARRION Y LA CA. LEONCIO PRADO - ASENTAMIENTO HUMANO MOYOPAMPA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	148,275	148,263	100.0%
53	2615044: RENOVACION DE SISTEMA DE BOMBEO, RESERVOIRIO Y CAMARA DE VALVULAS; EN EL(LA) ASOCIACION AA.HH MARISCAL CASTILLA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	32,500	32,500	100.0%
54	2617139: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA LADERA DEL CERRO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAUCE GRANDE, ALTURA DE LA LOSA DEPORTIVA ENTRE LA AV. LOS ALAMOS Y JR. SAUCE GRANDE DISTRITO DE LURIGANCHO	0	236,809	235,260	99.3%
55	2618179: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DEL SECTOR LAS PRADERAS DE LA ZONA 4 ANEXO 08 DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	1,223,949	1,213,665	99.2%
56	2619037: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL COMITE CENTRAL DE LA ASOCIACION AA.HH. NICOLAS DE PIEROLA, DISTRITO DE LURIGANCHO	0	265,216	265,215	100.0%
57	2619059: CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) INSTALACION DEL GRASS SINTETICO DEL ESTADIO OSWALDO VARGAS CUELLAR EN LA ASOCIACION LOS ROSALES DE BASILIO AUQUI, EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	345,051	345,050	100.0%
58	2627526: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. 1223 DISTRITO DE LURIGANCHO	0	153,536	116,592	75.9%
59	2628214: CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 1194 DISTRITO DE LURIGANCHO	0	55,223	55,083	99.7%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

CUADRO N°01: RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES
(En mlns de S/)

NÚMERO	PROYECTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE d= (c/b)
60	2631057: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA INTEGRACION LOS OLIVOS, SECTOR C, DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	38,800	38,800	100.0%
61	2632812: RENOVACION DE DESARENADOR; EN EL(LA) AA.HH. LA LIBERTAD, AA.HH. SAN ANTONIO DE PEDREGAL ALTO, ASOC. PRO HOGAR PROPIO SAN MIGUEL DE PEDREGAL, AA.HH. SIERRA LIMEÑA, ASOC. AA.HH. NICOLAS DE PIROLA Y ANEXO 13 EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	27,000	27,000	100.0%
62	2637188: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO NICOLAS DE PIROLA DEL CENTRO POBLADO CHOSICA DISTRITO DE LURIGANCHO	0	91,806	91,805	100.0%
63	2649464: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS CALLES: GARDENIAS, LIRIOS, ANTURIOS, PINOS, JAZMINES, LAS FLORES, LAS ROSAS, Y ORQUIDEAS DE LA ASOCIACION LA PROGRESIVA LAS MAGNOLIAS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	41,000	41,000	100.0%
64	2653263: RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) JIRONES: CUZCO Y TRUJILLO SUR DEL CASCO URBANO DE CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	184,109	183,968	99.9%
65	2653303: RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE 7 DE JUNIO, PASAJE EMILIO DEL SOLAR Y LOS JIRONES: CHUCUITO, IQUITOS, TACNA, CALLAO Y CHICLAYO DEL CASCO URBANO DE CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	238,619	238,478	99.9%
66	2653483: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA MARIA MAGDALENA - CARAPONGO - DISTRITO DE LURIGANCHO	0	40,950	40,950	100.0%
67	2653816: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES EXTERNAS Y ALEDAÑAS AL I.E. LA CAMPIÑA TRAMO: ENTRE LA CALLE 06 Y CALLE 10 DEL ASENTAMIENTO HUMANO CASA HUERTA LA CAMPIÑA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	441,949	439,608	99.5%
68	2654296: CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL MIRADOR SANTISIMA CRUZ DEL CERRO SAN JOSE DE CHOSICA EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	8,000	8,000	100.0%
69	2654302: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y ESPACIO DEPORTIVO CERRADO; EN EL(LA) COLISEO CERRADO - CARMELA ESTRELLA DISTRITO DE LURIGANCHO	0	1,354,067	1,354,067	100.0%
70	2654867: ADQUISICION DE TUBERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SUBGERENCIA DE SERVICIOS HIDRAULICOS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR 146, DISTRITO DE LURIGANCHO	0	135,046	135,045	100.0%
71	2654947: RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA; EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO URBANO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	1,344,245	1,260,018	93.7%
72	2657879: CONSTRUCCION DE AREA VERDE, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y VEREDA; EN EL(LA) CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN - DISTRITO DE LURIGANCHO	0	2,500	2,500	100.0%
73	2658082: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD PEATONAL (EN ESPACIOS DE CIRCULACION VERTICAL) EN EL COMITE 6 DE LA ASOCIACION CULTURAL PRO HOGAR PROPIO P.J. BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	2,500	2,500	100.0%
74	2662401: CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL VALLECITO DE LA ERA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	2,500	2,500	100.0%
75	2666550: RENOVACION DE GRADERIAS Y RAMPA; EN EL(LA) PSJE MARIA PARADO DE BELIDO - ASOC PROP Y RESIDENTES MARIA PARADO DE BELIDO DE CHOSICA Y PSJE S/N ASOC PROP CP MARIA AUXILIADORA DE CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	0	40,500	40,500	100.0%
TOTAL GENERAL		28,501,695	35,213,530	34,509,851	98.0%

Fuente: SIAT - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria

Elaboración: Oficina de Presupuesto e Inversiones

Fecha: 31.12.2024





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

EXPLICACION:

De la revisión a los proyectos con Presupuesto del año fiscal 2024, podemos concluir que La ejecución a nivel de Devengado con respecto al PIA su grado de avance es de 121.1%; asimismo, con relación al PIM su grado de avance es de 98.0%, este porcentaje se puede entender debido a las incorporaciones de Inversiones No Previstas al presente año fiscal.

La información registrada en el Banco de Inversiones (BI) y en el Sistema de Seguimiento de la Inversiones (SSI), (07) de las inversiones del presente año que cuentan con una ejecución presupuestal No Determinado.

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, (06) inversiones que cuentan porcentaje de avance entre el 75.9% y 93.7%.

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, (22) inversiones que cuentan porcentaje de avance entre el 95.5% y 99.9%.

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, (40) inversiones que cuentan porcentaje de avance del 100.0%.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

ANÁLISIS Y COMENTARIO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR RESULTADOS

1. PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El objetivo del presupuesto por resultados es mejorar la calidad del gasto a través del fortalecimiento de relación entre presupuesto y los resultados, mediante el uso sistemático de la información de desempeño y las prioridades de la política guardando siempre la consistencia con el macro fiscal y los lineamientos agregados definidos en el marco macroeconómico multianual.

La Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica), aprobó su PIA mediante acuerdo de Concejo N°092-2023/MDL y promulgado con Resolución de Alcaldía N°558 2023/MDL. A continuación, comentaremos los formatos PPR.

1.1. COMENTARIOS SOBRE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS (PPR-G1)

En esta parte se analizará los gastos por categoría y genérica del gasto, aprobados y ejecutados en el ejercicio fiscal 2024; separados por categorías presupuestales.

1.1.1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS (PP)

En esta categoría presupuestal, se ha programado en el PIA la suma de S/ 48,176,576 (Cuarenta y Ocho Millones Ciento Setenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Seis Soles), llegando a un PIM de S/ 74,814,072 (Setenta y Cuatro Millones Ochocientos Catorce Mil Setenta y Dos Soles), dividido en proyecto por la suma de S/ 31,548,023 (Treinta y Un Millones Quinientos Cuarenta Y Ocho Mil Veintitrés Soles), en producto por la suma de S/ 41,947,487 (Cuarenta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Soles), y en Acciones Comunes por la suma de S/ 1,318,562 (Un Millón Trescientos Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Dos Soles) teniendo el siguiente detalle:

CUADRO N°01: PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(En mlns de S/)

PRODUCTO/PROYECTO/CATEGORÍA/GENÉRICA DEL GASTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE d= (c/a)
Producto	37,669,635	41,947,487	41,891,879.90	99.9%
5. Gastos Corrientes	37,619,663	40,578,166	40,765,602.19	100.5%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	17,131,186	16,569,281	16,551,310.53	99.9%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,117,450	1,097,195	1,097,190.88	100.0%
2.3 Bienes y Servicios	19,371,027	22,911,690	23,117,100.78	100.9%
6. Gastos de Capital	49,972	1,369,321	1,126,277.71	82.3%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	49,972	1,369,321	1,126,277.71	82.3%
Acciones Comunes	1,381,572	1,318,562	1,299,555.12	98.6%
5. Gastos Corrientes	1,368,488	1,296,158	1,295,197.59	99.9%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	175,874	64,677	64,675.27	100.0%
2.3 Bienes y Servicios	1,192,614	1,231,481	1,230,522.32	99.9%
6. Gastos de Capital	13,084	22,404	4,357.53	19.4%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	13,084	22,404	4,357.53	19.4%
Proyectos	9,125,369	31,548,023	31,124,795.84	98.7%
6. Gastos de Capital	9,125,369	31,548,023	31,124,795.84	98.7%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	9,125,369	31,548,023	31,124,795.84	98.7%
TOTAL GENERAL	48,176,576	74,814,072	74,316,230.86	99.3%

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria

Elaboración: Oficina de Presupuesto e Inversiones

Fecha: 31.12.2024

COMENTARIO

La ejecución del gasto fue por la suma de S/ 74,316,230.86 (Setenta y Cuatro Millones Trescientos Dieciséis Mil Doscientos Treinta con 86/100 Soles), representando el 99.3% de ejecución presupuestal, principalmente en Productos con un monto de S/ 41,891,879.90 (Cuarenta y Un Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 90/100 Soles), representando el 99.9% de ejecución presupuestal, mientras que en Proyectos la ejecución fue de S/ 31,124,795.84 (Treinta y Cuatro Millones Ciento Veintiún Mil Setecientos Noventa y Cinco con 84/100 Soles), representando el 98.7% de ejecución presupuestal y en Acciones Comunes con un monto de S/ 1,299,555.12 (Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 12/100 Soles), representando el

LURIGANCHO
CHOSICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

99.9% de la ejecución presupuestal.

1.1.2. ACCIONES CENTRALES

En esta categoría presupuestal, se ha programado en el PIA la suma de S/ 21,458,290 (Veintiún Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Noventa Soles), el mismo que solo está en la categoría presupuestal Sin Productos, llegando a un PIM ascendente a S/ 17,841,028 (Diecisiete Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Veintiocho Soles), para el ejercicio fiscal 2024, teniendo el siguiente detalle:

CUADRO N°02: PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN POR ACCIONES CENTRALES
(En mlns de S/)

PRODUCTO/PROYECTO/CATEGORÍA/GENÉRICA DEL GASTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE d= (c/a)
Sin Producto	21,458,290	17,841,028	17,792,207.32	99.7%
5. Gastos Corrientes	21,411,429	17,713,533	17,685,145.77	99.8%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	8,644,854	5,730,954	5,727,719.53	99.9%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	25,028	8,368	8,368.00	100.0%
2.3 Bienes y Servicios	12,355,479	11,605,245	11,580,092.34	99.8%
2.4 Donaciones y Transferencias	0	199,372	199,372.00	100.0%
2.5 Otros Gastos	386,068	169,594	169,593.90	100.0%
6. Gastos de Capital	46,861	127,495	107,061.55	84.0%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	46,861	127,495	107,061.55	84.0%
TOTAL GENERAL	21,458,290	17,841,028	17,792,207.32	99.7%

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria
Elaboración: Oficina de Presupuesto e Inversiones
Fecha: 31.12.2024

COMENTARIO

La ejecución del gasto fue la suma de S/ 17,792,207.32 (Diecisiete Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Doscientos Siete con 32/100 Soles), representando el 99.7% de ejecución presupuestal, principalmente en la genérica 2.3 Bienes y Servicios, hasta por un monto de S/ 11,580,092.34 (Once Millones Quinientos Ochenta Mil Noventa y Dos con 34/100 Soles), con una ejecución presupuestal del 99.8% en dicha genérica del gasto, se puede apreciar que con respecto a los gastos de capital en esta categoría más representa a los gastos de equipamiento de la Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica).

1.1.3. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

En esta categoría presupuestal, se ha programado en el PIA la suma de S/ 43,668,300 (Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Soles), llegando a un PIM de S/ 40,214,320 (Cuarenta Millones Doscientos Catorce Mil Trescientos Veinte Soles), dividido en proyectos por un monto de S/ 3,665,507 (Tres Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Siete Soles) y sin producto por un monto ascendente a S/ 36,548,813 (Treinta y Seis Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Trece Soles), teniendo el siguiente detalle:

CUADRO N°03: PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN POR APNOP
(En mlns de S/)

PRODUCTO/PROYECTO/CATEGORÍA/GENÉRICA DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE d= (c/a)
Sin Producto	24,291,974	36,548,813	35,642,104.56	97.5%
5. Gastos Corrientes	24,285,469	36,275,560	35,369,953.51	97.5%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	8,660,003	9,160,047	8,351,765.71	91.2%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	7,617,689	7,902,584	7,902,575.73	100.0%
2.3 Bienes y Servicios	4,241,406	15,761,114	15,663,797.90	99.4%
2.4 Donaciones y Transferencias	3,490,746	3,187,940	3,187,939.54	100.0%
2.5 Otros Gastos	275,625	263,875	263,874.63	100.0%
6. Gastos de Capital	6,505	273,253	272,151.05	99.6%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	6,505	273,253	272,151.05	99.6%
Proyectos	19,376,326	3,665,507	3,385,055.56	92.3%
6. Gastos de Capital	19,376,326	3,665,507	3,385,055.56	92.3%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	19,376,326	3,665,507	3,385,055.56	92.3%
TOTAL GENERAL	43,668,300	40,214,320	39,027,160.12	97.0%

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria
Elaboración: Oficina de Presupuesto e Inversiones

LURIGANCHO
CHOSICA



COMENTARIO

La ejecución del gasto fue por la suma de S/ 39,027,160.12 (Treinta y Nueve Millones Veintisiete Mil Ciento Sesenta con 12/100 Soles), representando el 97.0% de la ejecución presupuestal, principalmente en la categoría de sin producto, hasta por la suma de S/ 35,642,104.56 (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Cuatro con 56/100 Soles), contando con una ejecución del 97.5% en dicha categoría y en proyectos por la suma de S/ 3,385,055.56 (Tres Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Cincuenta y Cinco con 56/100 Soles), contando con una ejecución presupuestal del 92.3%.



1.2. COMENTARIOS SOBRE LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE EN RESULTADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PPR-G2).

En esta parte se analizará los gastos por las fuentes de financiamiento, aprobadas y ejecutadas en el ejercicio fiscal 2024, separados por categoría presupuestales.

1.2.1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

En esta categoría presupuestal, se ha programado en el PIA la suma de S/ 48,176,576 (Cuarenta y Ocho Millones Ciento Setenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Seis Soles), y por un PIM ascendente a S/ 74,814,072 (Setenta y Cuatro Millones Ochocientos Catorce Mil Setenta y Dos Soles), dividido en proyectos por la suma de S/ 31,548,023 (Treinta y Un Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Veintitrés Soles), en Sin Productos por la suma de S/ 41,947,487 (Cuarenta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Soles) y en Acciones Comunes la suma de S/ 1,318,562 (Un Millón Trescientos Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Dos Soles) teniendo el siguiente detalle:

CUADRO N°04 PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(En mlns de S/)

PRODUCTO/PROYECTO/CATEGORÍA/GENÉRICA DEL GASTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE d= (b/a)
Sin Producto	37,669,635	41,947,487	41,891,879.90	99.9%
1. RECURSOS ORDINARIOS	7,531,695	8,607,259	8,583,638.11	99.7%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,423,405	7,987,705	7,971,057.65	99.8%
5. RECURSOS DETERMINADOS	23,714,535	25,352,523	25,337,184.14	99.9%
Acciones Comunes	1,381,572	1,318,562	1,299,555.12	98.6%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	300	4,156	4,155.56	100.0%
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,381,272	1,314,406	1,295,399.56	98.6%
Proyectos	9,125,369	31,548,023	31,124,795.84	98.7%
1. RECURSOS ORDINARIOS	2,255,864	10,779,885	10,670,786.50	99.0%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	81,500	81,500.00	100.0%
5. RECURSOS DETERMINADOS	6,869,505	20,686,638	20,372,509.34	98.5%
TOTAL GENERAL	48,176,576	74,814,072	74,316,230.86	99.3%

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria

Elaboración: Oficina de Presupuesto e Inversiones

Fecha: 31.12.2024

COMENTARIO

La ejecución del gasto fue de 99.3% siendo la suma de S/ 74,316,230.86 (Setenta y Cuatro Millones Trescientos Dieciséis Mil Doscientos Treinta con 86/100 Soles), principalmente en los sin productos con un monto de S/ 41,891,879.90 (Cuarenta y Un Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 90/100 Soles) representando el 99.9% respecto al PIM en dicha categoría, y la fuente de financiamiento donde más se ejecuto es la 5. Recursos Determinados llegando hasta la suma de S/ 25,337,184.14 (Veinticinco Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Ciento Ochenta y Cuatro con 14/100 Soles), mientras que en proyectos la ejecución fue la suma de S/ 31,124,795.84 (Treinta y Un Millones Ciento Veinticuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco con 84/100 Soles) representando





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

el 98.7% respecto al PIM, donde la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, es la que tuvo mayor ejecución llegando a un 98.5% respecto al PIM y en Acciones Comunes con un monto de S/ 1,299,555.12 (Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 12/100 Soles).

1.2.2. ACCIONES CENTRALES

En esta categoría presupuestal, se ha programado en el PIA la suma de S/ 21,458,290 (Veintiún Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Noventa Soles) llegando a un PIM de S/ 17,841,028 (Diecisiete Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Veintiocho Soles), teniendo el siguiente detalle:

CUADRO N°05: PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN POR ACCIONES CENTRALES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(En mlns de S/)

PRODUCTO/PROYECTO/CATEGORÍA/GENÉRICA DEL GASTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE d= (b/a)
Sin Producto	21,458,290	17,841,028	17,792,207.32	99.7%
1. RECURSOS ORDINARIOS	175,272	175,272	175,272.00	100.0%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,243,784	3,159,923	3,149,398.34	99.7%
5. RECURSOS DETERMINADOS	20,039,234	14,505,833	14,467,536.98	99.7%
TOTAL GENERAL	21,458,290	17,841,028	17,792,207.32	99.7%

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria
Elaboración: Oficina de Presupuesto e Inversiones
Fecha: 31.12.2024

COMENTARIO

La ejecución del gasto fue de 99.7% siendo la suma de S/ 17,792,207.32 (Diecisiete Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Doscientos Siete con 32/100 Soles), principalmente en la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, hasta por la suma de S/ 14,467,536.98 (Catorce Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Treinta y Seis con 98/100 Soles), del presupuesto programada y modificado en dicha categoría representando el 99.7%.

1.2.3. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

En esta categoría presupuestal, se ha programado en el PIA la suma de S/ 43,668,300 (Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Soles), llegando a un PIM de S/ 40,214,320 (Cuarenta Millones Doscientos Catorce Mil Trescientos Veinte Soles), dividido en proyectos ascendente a S/ 3,665,507 (Tres Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Siete Soles) y en sin productos por S/ 36,548,813 (Treinta y Un Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Trece Soles), teniendo el siguiente detalle:

CUADRO N°06: PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN POR APNOP Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(En mlns de S/)

PRODUCTO/PROYECTO/CATEGORÍA/GENÉRICA DEL GASTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCIÓN (c)	% AVANCE d= (b/a)
Sin Producto	24,291,974	36,548,813	35,642,104.56	97.5%
1. RECURSOS ORDINARIOS	7,294,348	7,292,791	7,292,782.34	100.0%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	735,648	2,865,670	2,839,612.89	99.1%
5. RECURSOS DETERMINADOS	16,261,978	26,390,352	25,509,709.33	96.7%
Proyectos	19,376,326	3,665,507	3,385,055.56	92.3%
1. RECURSOS ORDINARIOS	0	1,253,363	1,149,689.39	91.7%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	1,264,556	1,245,874.32	98.5%
5. RECURSOS DETERMINADOS	19,376,326	1,147,588	989,491.85	86.2%
TOTAL GENERAL	43,668,300	40,214,320	39,027,160.12	97.0%

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria
Elaboración: Oficina de Presupuesto e Inversiones
Fecha: 31.12.2024

COMENTARIO

La ejecución del gasto fue de 97.0%, siendo la suma de S/ 39,027,160.12 (Treinta y Nueve Millones Veintisiete Mil Ciento Sesenta con 12/100 Soles), principalmente en la categoría de sin productos, hasta por un monto de S/

**LURIGANCHO
CHOSICA**